



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



LIC. OMAR FAYAD MENESES
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR
Secretario de Gobierno

LIC. ROBERTO RICO RUIZ
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2020_jun_08_ord0_23

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

+52 (771) 688-36-02

poficial@hidalgo.gob.mx

<http://periodico.hidalgo.gob.mx>

[/periodicoficialhidalgo](https://www.facebook.com/periodicoficialhidalgo)

[@poficialhgo](https://twitter.com/poficialhgo)

SUMARIO

Contenido

Municipio de Zimapán, Hidalgo. – Actualización del Manual de Contabilidad Gubernamental.	3
Municipio de Zimapán, Hidalgo. - Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sector Público.	6
Municipio de San Agustín Metzquititlán, Hidalgo. -Informe del Sistema de Recursos Federales Transferidos Primer Trimestre 2020.	9
Municipio de Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo. - Acta de aprobación de la Segunda Adecuación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.	13
Municipio de Epazoyucan, Hidalgo. - Acta de aprobación a la Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.	40
Municipio de Juárez Hidalgo, Hidalgo. - Acta de aprobación de la Segunda Adecuación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020.	47
Municipio de San Agustín Metzquititlán, Hidalgo. - Acta de aprobación de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.	67
Fe de erratas a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Municipio de Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo.	70
AVISOS DIVERSOS	73



En la ciudad de Zimapán, Hidalgo, siendo las 14:00 horas del día 11 de marzo de 2020, día y hora señalados para que tenga lugar la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildos, encontrándose reunidos para tal efecto los C. Erick Marte Rivera Villanueva, C.D. Mariana Sinco Trejo, Profr. Efraín Andrade Bautista, C. Malinalle Xolosochtl Gámez Cedillo, C. Pedro Villa Rodríguez, Profa. Irma Labra Moreno, C. Antonio Carabantes Lozada, C. Alejandra Selene Hernández Rojas, Profr. Jaime Sánchez Martínez, Lic. Enrique Ortiz Rodríguez, C. Claudia Santana Aguilar, Lic. Oscar Álvarez Sánchez, C. María Belem Hernández Contreras y C. Julio Cesar Zacarías Rangel, en su calidad de Presidente Municipal Constitucional para el periodo 2016 - 2020, Síndico Municipal y Regidores respectivamente, quienes en uso de sus facultades que les confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y la Ley Orgánica Municipal, realizan la presente sesión, bajo el siguiente:

1.- LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la palabra el regidor Lic. Óscar Álvarez Sánchez secretario de la asamblea; procede a dar lectura al Proyecto del Orden del Día, a petición del presidente.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura del Proyecto del Orden del Día;**
- 2. Pase de lista;**
- 3. Declaración de quórum legal e Instalación de inicio de los trabajos correspondientes a la tercera sesión extraordinaria del mes de marzo de 2020 de esta honorable Asamblea;**
- 4. Aprobación del proyecto del orden del día;**
- 5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Zimapán, Hidalgo 2020**
- 6. Clausura de la Sesión.**

2.- PASE DE LISTA

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional Erick Marte Rivera Villanueva; pide al Secretario de la Asamblea regidor Lic. Óscar Álvarez Sánchez; proceda a realizar el pase de lista.

En uso de la voz el regidor Lic. Óscar Álvarez Sánchez secretario de la asamblea; procede a realizar el pase de lista a los miembros de la Asamblea Municipal: C. Erick Marte Rivera Villanueva, C.D. Mariana Sinco Trejo, Profr. Efraín Andrade Bautista, C. Malinalle Xolosochtl Gámez Cedillo, C. Pedro Villa Rodríguez, Profa. Irma Labra Moreno, C. Antonio Carabantes Lozada, C. Alejandra Selene Hernández Rojas, Profr. Jaime Sánchez Martínez, Lic. Enrique Ortiz Rodríguez, C. Claudia Santana Aguilar, Lic. Oscar Álvarez Sánchez, C. María Belem Hernández Contreras y C. Julio Cesar Zacarías Rangel.

3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE INICIO DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MES DE MARZO DE 2020 DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA.

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional Erick Marte Rivera Villanueva; declara que habiendo 14 integrantes que conforman el, existe Quórum Legal para sesionar y todos los acuerdos que se tomen en sesión serán válidos para todos los miembros del Ayuntamiento.

4.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional Erick Marte Rivera Villanueva; comenta que el siguiente punto del orden del día, consiste en la aprobación del proyecto del orden del día, mismo que ha sido girado a todos ustedes, por lo que someto a consideración la autorización, para que quienes estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando la mano.

PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLANTEAMIENTO ANTES EXPUESTO CONSISTENTE EN; LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO 2020



En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional Erick Marte Rivera Villanueva; como ya es de todos conocido el tema del Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Zimapán, Hidalgo 2020 ya que lo hemos discutido en meas de trabajo anteriores a esta sesión, y si están por la afirmativa de su aprobación, sírvanse levantar la mano.

PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLANTEAMIENTO ANTES EXPUESTO CONSISTENTE EN; LA APROBACIÓN DEL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO 2020

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional C. Erick Marte Rivera Villanueva; procedemos a la clausura de ésta sesión.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo las 14:33 horas del día 11 de Marzo de 2020, declaro formalmente clausurado los trabajos de ésta tercera sesión extraordinaria.

Acto seguido se asienta lo descrito para los efectos legales a que haya lugar, se cierra la Sesión Extraordinaria firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia.

**C. ERICK MARTE RIVERA VILLANUEVA
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
RÚBRICA**

**C. D. MARIANA SINCO TREJO
SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA**

**PROFR. EFRAIN ANDRADE BAUTISTA
PRIMER REGIDOR
RÚBRICA**

**C. MALINALLE XOLOSCHTL GÁMEZ
CEDILLO
SEGUNDO REGIDOR
RÚBRICA**

**C. PEDRO VILLA RODRÍGUEZ
TERCER REGIDOR
RÚBRICA**

**PROFRA. IRMA LABRA MORENO
CUARTO REGIDOR
RÚBRICA**

**C. ANTONIO CARABANTES LOZADA
QUINTO REGIDOR
RÚBRICA**

**C. ALEJANDRA SELENE HERNÁNDEZ
ROJAS
SEXTO REGIDOR
RÚBRICA**

**PROFR. JAIME SÁNCHEZ MARTÍNEZ
SEPTIMO REGIDOR
RÚBRICA**

**LIC. ENRIQUE ORTIZ RODRÍGUEZ
OCTAVO REGIDOR
RÚBRICA**



**C. CLAUDIA SANTANA AGUILAR
NOVENO REGIDOR
RÚBRICA**

**LIC. OSCAR ALVAREZ SÁNCHEZ
DECIMO REGIDOR
RÚBRICA**

**C. MARÍA BELEM HERNÁNDEZ
CONTRERAS
DECIMO PRIMER REGIDOR
RÚBRICA**

**C. JULIO CESAR ZACARÍAS RANGEL
DECIMO SEGUNDO REGIDOR
RÚBRICA**

Derechos Enterados. 02-06-2020



En la ciudad de Zimapán, Hidalgo, siendo las 18:00 horas del día 19 de marzo de 2020, día y hora señalados para que tenga lugar la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildos, encontrándose reunidos para tal efecto los C. Erick Marte Rivera Villanueva, C.D. Mariana Sinco Trejo, Profr. Efraín Andrade Bautista, C. Malinalle Xolosochtl Gámez Cedillo, C. Pedro Villa Rodríguez, Profa. Irma Labra Moreno, C. Antonio Carabantes Lozada, C. Alejandra Selene Hernández Rojas, Profr. Jaime Sánchez Martínez, Lic. Enrique Ortiz Rodríguez, C. Claudia Santana Aguilar, Lic. Oscar Álvarez Sánchez, C. María Belem Hernández Contreras y C. Julio Cesar Zacarías Rangel, en su calidad de Presidente Municipal Constitucional para el periodo 2016 - 2020, Síndico Municipal y Regidores respectivamente, quienes en uso de sus facultades que les confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y la Ley Orgánica Municipal, realizan la presente sesión, bajo el siguiente:

1.- LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la palabra el regidor Lic. Oscar Álvarez Sánchez secretario de la asamblea; procede a dar lectura al Proyecto del Orden del Día, a petición del presidente.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura del Proyecto del Orden del Día;**
- 2. Pase de lista.;**
- 3. Declaración de quórum legal e Instalación de inicio de los trabajos correspondientes a la sexta sesión extraordinaria del mes de marzo de 2020 de esta honorable asamblea;**
- 4. Aprobación del proyecto del orden del día;**
- 5. Análisis, discusión y aprobación en su caso de la integración de los miembros que conforman el Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sector Público del Municipio de Zimapán, Hgo para el ejercicio 2020;**
- 6. Clausura de la Sesión.**

2.- PASE DE LISTA

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional Erick Marte Rivera Villanueva; pide al Secretario de la Asamblea regidor Lic. Oscar Álvarez Sánchez; proceda a realizar el pase de lista.

En uso de la voz el regidor Lic. Oscar Álvarez Sánchez secretario de la asamblea; procede a realizar el pase de lista a los miembros de la Asamblea Municipal: C. Erick Marte Rivera Villanueva, C.D. Mariana Sinco Trejo, Profr. Efraín Andrade Bautista, C. Malinalle Xolosochtl Gámez Cedillo, C. Pedro Villa Rodríguez, Profa. Irma Labra Moreno, C. Antonio Carabantes Lozada, C. Alejandra Selene Hernández Rojas, Profr. Jaime Sánchez Martínez, Lic. Enrique Ortiz Rodríguez, C. Claudia Santana Aguilar, Lic. Oscar Álvarez Sánchez, C. María Belem Hernández Contreras y C. Julio Cesar Zacarías Rangel.

3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE INICIO DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA DEL MES DE MARZO DE 2020 DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA.

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional Erick Marte Rivera Villanueva; declara que habiendo 14 regidores que conforman el Ayuntamiento, existe Quórum Legal para sesionar y todos los acuerdos que se tomen en sesión serán válidos para todos los miembros del Ayuntamiento.

4.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional Erick Marte Rivera Villanueva; comenta que el siguiente punto del orden del día, consiste en la aprobación del proyecto del orden del día, mismo que ha sido girado a todos ustedes, por lo que someto a consideración la autorización, para que quienes estén por la afirmativa, sirvansen manifestarlo levantando la mano.

PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLANTEAMIENTO ANTES EXPUESTO CONSISTENTE EN; LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.



5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INTEGRACIÓN DE LOS MIEMBROS QUE CONFORMAN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HGO PARA EL EJERCICIO 2020;

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional Erick Marte Rivera Villanueva**; procedió a realizar la lectura a los artículos 9 último párrafo, 10, 22, 23, y 24 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y servicios del Sector Publico del Estado de Hgo., y se realiza la propuesta del Comité Adquisiciones Arrendamientos y servicios del Sector Publico del Municipio de Zimapán, Hgo., quedando de la siguiente manera:

- a) **Presidente del Comité de Adquisiciones, con voz y voto el Presidente Municipal Constitucional Erick Marte Rivera Villanueva;**
- b) **Secretario Técnico, fungirá como tal el Tesorero Municipal Xavier López Jiménez;**
- c) **Vocal 1 Alex Malagón Sinco, director de Desarrollo Económico;**
- d) **Vocal 2 Ing. Michael Villeda Acevedo Director de Obras Públicas;**
- e) **Asesor 1 C.D Mariana Sinco Trejo Síndico;**
- f) **Asesor 2 Lic. Víctor Oswaldo Camargo Martínez Contralor Municipal.**

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional Erick Marte Rivera Villanueva**; una vez analizado y discutido en mesas de trabajo anteriores a la presente sesión y si no existe algún comentario, someto a votación para los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano

PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS; EL PLANTEAMIENTO ANTES DESCRITO CONSISTENTE EN LA INTEGRACIÓN DE LOS MIEMBROS QUE CONFORMAN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HGO PARA EL EJERCICIO 2020, CONFORMADO DE LA SIGUIENTEMANERA:

- A) **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, CON VOZ Y VOTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ERICK MARTE RIVERA VILLANUEVA;**
- B) **SECRETARIO TÉCNICO, FUNGIRÁ COMO TAL EL TESORERO MUNICIPAL XAVIER LÓPEZ JIMÉNEZ;**
- C) **VOCAL 1 ALEX MALAGÓN SINCO, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO;**
- D) **VOCAL 2 ING. MICHAEL VILLEDA ACEVEDO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS;**
- E) **ASESOR 1 C.D MARIANA SINCO TREJO SÍNDICO;**
- F) **ASESOR 2 LIC. VÍCTOR OSWALDO CAMARGO MARTÍNEZ CONTRALOR MUNICIPAL.**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional C. Erick Marte Rivera Villanueva**; procedemos a la clausura de ésta sesión.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo las 18:36 horas del día 19 de marzo de 2020, declaro formalmente clausurado los trabajos de ésta sexta sesión extraordinaria.

Acto seguido se asienta lo descrito para los efectos legales a que haya lugar, se cierra la Sesión Extraordinaria firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia.

**C. ERICK MARTE RIVERA VILLANUEVA
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
RÚBRICA**

**C. D. MARIANA SINCO TREJO
SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA**



**PROFR. EFRAIN ANDRADE BAUTISTA
PRIMER REGIDOR
RÚBRICA**

**C. MALINALLE XOLOSCHTL GÁMEZ
CEDILLO
SEGUNDO REGIDOR
RÚBRICA**

**C. PEDRO VILLA RODRÍGUEZ
TERCER REGIDOR
RÚBRICA**

**PROFRA. IRMA LABRA MORENO
CUARTO REGIDOR
RÚBRICA**

**C. ANTONIO CARABANTES LOZADA
QUINTO REGIDOR
RÚBRICA**

**C. ALEJANDRA SELENE HERNÁNDEZ
ROJAS
SEXTO REGIDOR
RÚBRICA**

**PROFR. JAIME SÁNCHEZ MARTÍNEZ
SEPTIMO REGIDOR
RÚBRICA**

**LIC. ENRIQUE ORTIZ RODRÍGUEZ
OCTAVO REGIDOR
RÚBRICA**

**C. CLAUDIA SANTANA AGUILAR
NOVENO REGIDOR
RÚBRICA**

**LIC. OSCAR ALVAREZ SÁNCHEZ
DÉCIMO REGIDOR
RÚBRICA**

**C. MARÍA BELEM HERNÁNDEZ
CONTRERAS
DÉCIMO PRIMER REGIDOR
RÚBRICA**

**C. JULIO CESAR ZACARÍAS RANGEL
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
RÚBRICA**

Derechos Enterados. 02-06-2020



**MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN METZQUITLÁN, HIDALGO.
REPORTE DEL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS.
INFORME DEL SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS PRIMER TRIMESTRE 2020**

I) RESUMEN DE INFORMACIÓN DEL COMPONENTE DESTINO DEL GASTO

Aspectos Generales	Reportado al Primer Trimestre 2020
1.- Número de proyectos validados al trimestre	10
2.- Monto total aprobado de los proyectos validados	\$4,073,934.95
3.- Monto total pagado de los proyectos validados	\$4,073,934.95
4.- Promedio del porcentaje de avance físico registrado para los proyectos validados	100 %

II) RESUMEN DE INFORMACIÓN DEL COMPONENTE EJERCICIO DEL GASTO

Aspectos Generales	Reportado al Primer Trimestre 2020
1.- Número total de programas informados que cumplieron con el proceso de validación	4
2.- Monto total aprobado de los programas validados	\$29,274,732.00
3.- Monto total ejercido de los programas validados	\$15,862,892.07

Relación de Programas registrados durante el trimestre que cumplieron con el proceso de validación:

Ciclo del recurso	Tipo de recurso	Descripción	Clave del Ramo	Descripción del Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio Específico	No. de partidas cargadas	Aprobado	Modificado	Ejercido
2019	Aportaciones	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal	11	\$ 8,076,787.00	\$ 8,076,787.00	\$ 8,076,787.00
2019	Aportaciones	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	13	\$ 6,552,602.00	\$ 6,552,602.04	\$6,552,602.04
2020	Aportaciones	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal	1	\$7,879,257.00	\$7,879,257.00	0.00
2020	Aportaciones	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	12	\$6,766,086.00	\$6,766,086.00	\$ 1,233,503.03



III) INDICADORES

FORTAMUN 1ª parte

Programa Presupuestario										
Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Fin	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Hidalgo	San Agustín Metzquititlán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Hidalgo	San Agustín Metzquititlán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Hidalgo	San Agustín Metzquititlán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de Avance en las Metas
Hidalgo	San Agustín Metzquititlán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos



FORTAMUN 2ª parte

Indicadores						Meta y Avance al periodo			
Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Justificación
((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	0	0	N/A
(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	2.46	0	0	N/A
(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	72.8	72.8	
(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	25	18.23	72.9	

FAISM 1ª parte

Programa Presupuestario										
Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Fin	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Hidalgo	San Agustín Metzquitlán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Hidalgo	San Agustín Metzquitlán	33 - Aportaciones Federales para Entidades	416 - Dirección General de Programación y	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la	7 - Vivienda y Servicios a la	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS



		Federativa y Municipios	Presupuesto A		del Distrito Federal		Comunidad	Comunidad		
Hidalgo	San Agustín Metzquititlán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS

FAISM 2ª parte

Indicadores						Meta y Avance al periodo			
Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Justificación
(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	N/A	
(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	100	
(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	100	

Información publicada conforme a la Guía de Criterios para el Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal.

La información completa por componente de captura se puede consultar y/o descargar a través de la siguiente liga: <http://www.metzquititlan.gob.mx/Informessfu.html>

LIC. ALEIDA ORDAZ VARGAS
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA.

Derechos Enterados. 03-06-2020



MTRO. FAUSTINO TREJO GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

GABINA BENITEZ VARGAS
SINDICO PROCURADOR

REGIDORES:

C. OSCAR JARILLO ROJAS

C. BEATRIZ MENDOZA ISLAS

C. JUAN GUTIERREZ SANCHEZ

C. ROBERTO LICONA CISNEROS

C. ESPERANZA ANAYA ANAYA

C. JUAN PABLO ARIAS CORDERO

C. OSCAR ALBERTO ARTEAGA SANCHEZ

EN EL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO, SIENDO LAS 10:10 HORAS DEL DIA 15 DE MAYO DEL 2020, REUNIDOS EN LA OFICINA QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO., LOS CC. FAUSTINO TREJO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, GABINA BENÍTEZ VARGAS SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS REGIDORES, OSCAR JARILLO ROJAS, BEATRIZ MENDOZA ISLAS, JUAN GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, ROBERTO LICONA CISNEROS, ESPERANZA ANAYA ANAYA, JUAN PABLO ARIAS CORDERO, OSCAR ALBERTO ARTEAGA SÁNCHEZ Y CON LA CERTIFICACIÓN DE OSCAR JESÚS HERNÁNDEZ LEYVA SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL. -----

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

ACUERDO

ÚNICO. - EL AYUNTAMIENTO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO APRUEBA POR NUEVE VOTOS A FAVOR, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SEGUNDA ADECUACION PRESUPUESTAL AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 PARA EL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO, DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN A CONTINUACIÓN. -----

LEÍDA LA PRESENTE, FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. -----



MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DE LA 2ª ADECUACION PRESUPUESTAL AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 10:10 HORAS DEL DÍA 15 DE MAYO DEL 2020, REUNIDOS EN LA OFICINA QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HGO., LOS CC. MTRO. FAUSTINO TREJO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; GABINA BENITEZ VARGAS SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: OSCAR JARILLO ROJAS, BEATRIZ MENDOZA ISLAS, JUAN GUTIERREZ SANCHEZ, ROBERTO LICONA CISNEROS, ESPERANZA ANAYA ANAYA, JUAN PABLO ARIAS CORDERO, OSCAR ALBERTO ARTEAGA SANCHEZ, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA 2ª ADECUACION PRESUPUESTAL AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
RECURSOS FISCALES	SERVICIOS PERSONALES	227,948.00
RECURSOS FISCALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	326,104.00
RECURSOS FISCALES	SERVICIOS GENERALES	529,342.00
RECURSOS FISCALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,204,135.50
RECURSOS FISCALES	INVERSIÓN PUBLICA	422,794.50
	TOTAL DEL FONDO	\$2,710,324.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	9,479,533.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,906,269.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	2,901,500.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,082,562.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	219,000.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSIÓN PUBLICA	0.00
	TOTAL DEL FONDO	19,588,864.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	157,226.00
	TOTAL DEL FONDO	\$157,226.00
COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$29,631.00
	TOTAL DEL FONDO	\$29,631.00
INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIESEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	50,862.00
INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIESEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	398,162.00



	TOTAL DEL FONDO	\$449,024.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (TABACOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$486,885.00
	TOTAL DEL FONDO	\$486,885.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	6,249,041.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	585,744.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	155,000.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,490,030.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSION PUBLICA	
	TOTAL DEL FONDO	\$ 9,479,815.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION	MATERIALES Y SUMINISTROS	66,000.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION	SERVICIOS GENERALES	
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	493,734.00
	TOTAL DEL FONDO	\$559,734.00
PARTICIPACION POR LA RECAUDACION OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACION	MATERIALES Y SUMINISTROS	125,744.00
PARTICIPACION POR LA RECAUDACION OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACION	SERVICIOS GENERALES	220,218.00
PARTICIPACION POR LA RECAUDACION OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACION	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	588,538.00
PARTICIPACION POR LA RECAUDACION OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACION	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	116,598.00
PARTICIPACION POR LA RECAUDACION OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACION	INVERSIÓN PUBLICA	
	TOTAL DEL FONDO	\$ 1,051,098.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN PUBLICA	2,986,463.00
	TOTAL DEL FONDO	\$12,986,463.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	4,198,853.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,282,274.48
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	1,014,809.52



FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	40,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$6,535,937.00
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$32,089.90
	TOTAL DEL FONDO	\$32,089.90
RECURSOS FISCALES 2019	MATERIALES Y SUMINISTROS	83,828.60
RECURSOS FISCALES 2019	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	131,783.49
	TOTAL DEL FONDO	\$215,612.09
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2019	MATERIALES Y SUMINISTROS	247,355.83
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2019	SERVICIOS GENERALES	64,503.32
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2019	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	170,987.07
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2019	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	150,000.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2019	INVERSIÓN PUBLICA	1,653,322.27
	TOTAL DEL FONDO	\$2,286,168.49
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS 2019	MATERIALES Y SUMINISTROS	24,378.61
	TOTAL DEL FONDO	\$24,378.61
COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS 2019	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,663.77
	TOTAL DEL FONDO	\$9,663.77
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (TABACOS) 2019	MATERIALES Y SUMINISTROS	182,247.31
	TOTAL DEL FONDO	\$182,247.31
INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIESEL) 2019	MATERIALES Y SUMINISTROS	45,230.76
INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIESEL) 2019	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	39,749.00
	TOTAL DEL FONDO	\$84,979.76
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2019	MATERIALES Y SUMINISTROS	131,962.53
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2019	SERVICIOS GENERALES	9,480.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2019	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	359,132.28
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2019	INVERSION PUBLICA	190,615.66
	TOTAL DEL FONDO	\$691,190.47
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION 2019	MATERIALES Y SUMINISTROS	30,000.40



FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION 2019	SERVICIOS GENERALES	505,000.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION 2019	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	206,562.23
	TOTAL DEL FONDO	\$741,562.63
PARTICIPACION POR LA RECAUDACION OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACION 2019	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	153,843.70
PARTICIPACION POR LA RECAUDACION OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACION 2019	INVERSIÓN PUBLICA	846,942.35
	TOTAL DEL FONDO	1,000,786.05
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2019	INVERSIÓN PUBLICA	1,580,816.00
	TOTAL DEL FONDO	\$1,580,816.00
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2019	SERVICIOS GENERALES	29,221.56
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2019	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	191,411.26
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2019	INVERSIÓN PUBLICA	1,257,697.99
	TOTAL DEL FONDO	\$1,478,330.81
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020:		\$62,362,826.89

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN MONTO TOTAL DE **\$62,362,826.89** (SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS 89/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.-----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMATICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 16:05 HORAS DEL DÍA 15 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	SINDICO PROCURADOR
<hr/> C. FAUSTINO TREJO GUTIÉRREZ RÚBRICA	<hr/> C. GABINA BENITEZ VARGAS RÚBRICA



REGIDOR <hr/> C. OSCAR JARILLO ROJAS RÚBRICA	REGIDOR <hr/> C. BEATRIZ MENDOZA ISLAS RÚBRICA
--	--

REGIDOR <hr/> C. JUAN GUTIÉRREZ SANCHEZ RÚBRICA	REGIDOR <hr/> C. ROBERTO LICONA CISNEROS RÚBRICA
---	--

REGIDOR <hr/> C. ESPERANZA ANAYA ANAYA RÚBRICA	REGIDOR <hr/> C. JUAN PABLO ARIAS CORDERO RÚBRICA
--	---

REGIDOR <hr/> C. OSCAR ALBERTO ARTEAGA SANCHEZ RÚBRICA
--



MUNICIPIO DE: AGUA BLANCA DE ITURBIDE

2A. ADECUACION PRESUPUESTAL AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO 19-02-2020	AMPLIACIONES /REDUCCIONES	PRESUPUESTO AUTORIZADO 15-05-2020	SUBTOTAL	TOTAL
100000	SERVICIOS PERSONALES						20,155,375.00
110000	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					17,130,552.00	
111000	Dietas						
111001	Dietas	FOMUN	2,887,536.00	0.00	2,887,536.00		
113000	Sueldos Base al Personal Permanente						
113001	Sueldos Personal de Presidencia Municipal	FGP	7,786,968.00	0.00	7,786,968.00		
113002	Sueldos Personal de Servicios Públicos Municipales	FOMUN	1,351,080.00	-150,000.00	1,201,080.00		
113003	Sueldos Personal de D.I.F. Municipal	FOMUN	1,583,688.00	0.00	1,583,688.00		
113004	Sueldos Personal de Seguridad Pública	FORTAMUN	2,229,192.00	0.00	2,229,192.00		
113005	Sueldos personal del Grupo Anticorrupcion	FORTAMUN	1,082,256.00	0.00	1,082,256.00		
113006	Sueldos Personal de Supervision de Obras	REPO	195,384.00	0.00	195,384.00		
113007	Sueldos personal del Centro de Control	FORTAMUN	164,448.00	0.00	164,448.00		
120000	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio					4,000.00	
122000	Sueldos Base al Personal Eventual						
122001	Sueldos Personal Eventual	FGP	4,000.00	0.00	4,000.00		
130000	Remuneraciones Adicionales y Especiales					2,678,238.00	
132000	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año						
132003	Aguinaldos Personal de Presidencia Municipal	FGP	1,297,828.00	0.00	1,297,828.00		
132004	Aguinaldos Personal de Servicios Públicos Municipales	FOMUN	225,180.00	0.00	225,180.00		



132005	Aguinaldos a Personal de D.I.F. Municipal	FOMUN	263,948.00	0.00	263,948.00		
132006	Aguinaldos a Personal de Seguridad Publica	FORTAMUN	371,532.00	0.00	371,532.00		
132007	Aguinaldos al personal del Grupo Anticorrupcion	FORTAMUN	180,376.00	0.00	180,376.00		
132008	Aguinaldos a Personal de Supervision de Obras	REPO	32,564.00	0.00	32,564.00		
132009	Aguinaldos al personal del Centro de Control	FORTAMUN	27,408.00	0.00	27,408.00		
134000	Compensaciones						
134001	Compensaciones a Personal de Presidencia Municipal	FGP	129,385.00	0.00	129,385.00		
134001	Compensaciones a personal de Presidencia Municipal	FOMUN	20,000.00	0.00	20,000.00		
134002	Compensaciones a Personal de Seguridad Publica	FORTAMUN	130,017.00	0.00	130,017.00		
150000	Otras Prestaciones Sociales y Económicas					61,696.00	
155000	Apoyos a la Capacitación de los Servidores Públicos						
155001	Capacitación a Personal de Presidencia Municipal	FGP	10,000.00	0.00	10,000.00		
159000	Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
159001	Subsidio para el Empleo a Personal de Presidencia Municipal	FGP	11,352.00	0.00	11,352.00		
159002	Subsidio para el Empleo a Personal de Servicios Públicos Municipales	FOMUN	12,408.00	0.00	12,408.00		
159003	Subsidio para el Empleo a Personal del DIF Municipal	FOMUN	21,312.00	0.00	21,312.00		
159004	Subsidio para el Empleo para Personal de Seguridad Publica	FORTAMUN	6,624.00	0.00	6,624.00		
160000	Previsiones						
161000	Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social					105,889.00	
161001	Previsiones Salariales y Economicas	FGP	80,000.00	0.00	80,000.00		
161001	Previsiones Salariales y Economicas	FOMUN	18,889.00	0.00	18,889.00		



161001	Previsiones Salariales y Económicas	FORTAMUN		0.00			
			7,000.00		7,000.00		
170000	Pago de Estímulos a Servidores Públicos					175,000.00	
171000	Estímulos						
171001	Estímulos Servidores Públicos	FGP		0.00			
			160,000.00		160,000.00		
171001	Estímulos Servidores Públicos	FOMUN		0.00			
			15,000.00		15,000.00		
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS						8,771,407.29
210000	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales					602,000.40	
211000	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina						
211001	Papelería y Artículos de Escritorio	FGP		0.00			
			165,000.00		165,000.00		
211001	Papelería y Artículos de Escritorio	FOFIR		0.00			
			6,000.00		6,000.00		
211002	Libros, Periódicos y Revistas	FGP		0.00			
			3,000.00		3,000.00		
212000	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción						
212001	Materiales, Útiles y Consumibles para Equipo de Impresión	FGP		0.00			
			100,000.00		100,000.00		
212002	Materiales, Útiles e Insumos para Equipo Fotográfico	FGP		0.00			
			3,000.00		3,000.00		
212003	Materiales, Útiles y Consumibles para Equipo de Fotocopiado	FGP		0.00			
			40,000.00		40,000.00		
214000	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y comunicaciones						
214001	Material para Bienes Informáticos	FGP		0.00			
			25,000.00		25,000.00		
215000	Material Impreso e Información Digital						
215001	Artículos de Imprenta e Impresiones	FGP		0.00			
			50,000.00		50,000.00		
215002	Fotocopias, Engargolados y Enmicados	FGP		0.00			
			5,000.00		5,000.00		
215003	Material de Propaganda y Publicidad	FOFIR		0.00			
			60,000.00		60,000.00		
215003	Material de Propaganda y Publicidad	FOFIR 2019		0.00			
			30,000.40		30,000.40		
216000	Material de Limpieza						
216001	Artículos de Limpieza	FGP		0.00			
			40,000.00		40,000.00		



217000	Materiales Útiles y de Enseñanza					
217001	Material para Biblioteca y CCAs	FGP	15,000.00	0.00	15,000.00	
218000	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas					
218001	Libros y Hojas para Registro del Estado Familiar	FGP	60,000.00	0.00	60,000.00	
220000	Alimentos y Utensilios					358,000.00
221000	Productos Alimenticios para Personas					
221001	Bienes de Consumo	FGP	105,000.00	0.00	105,000.00	
221002	Desayunos y Raciones Alimenticias D.I.F. Municipal	FGP	140,000.00	0.00	140,000.00	
221003	Alimentación Personal de Seguridad Pública	FORTAMUN	70,000.00	0.00	70,000.00	
221004	Programa de Despensas (Cruzada contra el Hambre)	REPO	37,000.00	0.00	37,000.00	
223000	Utensilios para el Servicio de Alimentación					
223001	Utensilios para Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo	FGP	6,000.00	0.00	6,000.00	
240000	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación					1,001,880.30
246000	Material Eléctrico y Electrónico					
246001	Material Eléctrico para Rehabilitación y Mantenimiento de Alumbrado Público	REPO	67,000.00	0.00	67,000.00	
246001	Material Eléctrico para Rehabilitación y Mantenimiento de Alumbrado Público	FOMUN	55,000.00	0.00	55,000.00	
246001	Material Eléctrico para Rehabilitación y Mantenimiento de Alumbrado Público	FGP	70,000.00	0.00	70,000.00	
246001	Material Eléctrico para Rehabilitación y Mantenimiento de Alumbrado Público	FOMUN 2019	30,124.00	0.00	30,124.00	
246002	Lamparas para Alumbrado Público	FOMUN	25,000.00	0.00	25,000.00	
249000	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación					
249002	Material para Rehabilitación y Mantenimiento	FOMUN	40,000.00	0.00	40,000.00	



	de Caminos Rurales en Rancherías						
249002	Material para Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Rancherías	FGP	38,000.00	0.00	38,000.00		
249002	Material para Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Rancherías	REPO	10,000.00	0.00	10,000.00		
249002	Material para Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Rancherías	FOMUN 2019	11,050.00	0.00	11,050.00		
249003	Material para Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Ejidos	REPO	10,000.00	0.00	10,000.00		
249003	Material para Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Ejidos	FGP	38,000.00	0.00	38,000.00		
249003	Material para Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Ejidos	FOMUN	20,000.00	0.00	20,000.00		
249003	Material para Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Ejidos	FOMUN 2019	4,411.53	0.00	4,411.53		
249004	Material para Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Colonias	FGP	15,000.00	0.00	15,000.00		
249004	Material para Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Colonias	REPO	5,000.00	0.00	5,000.00		
249006	Material Para Rehabilitación y Mantenimiento de Parque Jardines Y Vía Pública	FGP	50,000.00	0.00	50,000.00		
249007	Material para Rehabilitación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	CISAN	29,631.00	0.00	29,631.00		
249007	Material para Rehabilitación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	FOMUN	65,000.00	0.00	65,000.00		
249007	Material para Rehabilitación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	CISAN 2019	9,663.77	0.00	9,663.77		
249008	Suministro de Material para Andador de	FGP	169,000.00	0.00	169,000.00		



	Panteon Municipal						
249008	Suministro de Material para Sistema de Agua Potable de Ejido Palizar	FGP	0.00	120,000.00	120,000.00		
249008	Suministro de Material para Sistema de Agua Potable de Calabazas 2a Seccion	FGP	0.00	120,000.00	120,000.00		
250000	Productos Quimicos, Farmaceuticos y de Laboratorio					739,296.00	
253000	Medicinas y Productos Farmaceuticos						
253001	Medicinas y Productos Farmaceuticos y Estudios de Laboratorio para Personal de Presidencia Municipal	FGP	60,000.00	0.00	60,000.00		
259000	Otros Productos Quimicos						
259001	Hipoclorito de Sodio para Cloracion de Agua Potable	ISR	62,640.00	0.00	62,640.00		
259001	Hipoclorito de Sodio para Cloracion de Agua Potable	IEPS TABACOS	50,112.00	0.00	50,112.00		
259001	Hipoclorito de Sodio para Cloracion de Agua Potable	FGP	62,640.00	0.00	62,640.00		
259001	Hipoclorito de Sodio para Cloracion de Agua Potable	FOMUN	62,640.00	0.00	62,640.00		
259001	Hipoclorito de Sodio para Cloracion de Agua Potable	FORTAMUN	62,640.00	0.00	62,640.00		
259002	Tricloro (Pastillas) para Cloracion de Agua Potable	ISR	63,104.00	0.00	63,104.00		
259002	Tricloro (Pastillas) para Cloracion de Agua Potable	IEPS TABACOS	63,104.00	0.00	63,104.00		
259002	Tricloro (Pastillas) para Cloracion de Agua Potable	REPO	63,104.00	0.00	63,104.00		
259002	Tricloro (Pastillas) para Cloracion de Agua Potable	FGP	63,104.00	0.00	63,104.00		
259002	Tricloro para Cloracion de Agua Potable	FOMUN	63,104.00	0.00	63,104.00		
259002	Tricloro (Pastillas) para Cloracion de Agua Potable	FORTAMUN	63,104.00	0.00	63,104.00		
260000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos					4,396,059.49	
261000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
261001	Combustibles y Lubricantes para	FGP	806,525.00	-100,000.00	706,525.00		



	Vehiculos de Presidencia						
261001	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Presidencia	IEPS GASOLINAS	30,000.00	0.00	30,000.00		
261001	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Presidencia	FGP 2019	81,843.82	0.00	81,843.82		
261001	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Presidencia	IEPS GASOLINAS 2019	45,230.76	0.00	45,230.76		
261002	Combustibles y Lubricantes para Camiones y Maquinaria	FGP	770,000.00	0.00	770,000.00		
261002	Combustibles y Lubricantes para Camiones y Maquinaria	IEPS TABACOS	373,669.00	0.00	373,669.00		
261002	Combustibles y Lubricantes para Camiones y Maquinaria	FOMUN	90,000.00	0.00	90,000.00		
261002	Combustibles y Lubricantes para Camiones y Maquinaria	IEPST 2019	182,247.31	0.00	182,247.31		
261002	Combustibles y Lubricantes para Camiones y Maquinaria	FOMUN 2019	42,000.00	0.00	42,000.00		
261003	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Supervisión de Obras Públicas	REPO	100,000.00	0.00	100,000.00		
261003	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Supervisión de Obras Públicas	REPO 2019	83,828.60	0.00	83,828.60		
261003	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Obras Públicas	FGP	260,000.00	0.00	260,000.00		
261003	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Obras Públicas	IEPS GASOLINAS	20,862.00	0.00	20,862.00		
261004	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Recolección de Basura	FGP	398,000.00	0.00	398,000.00		
261005	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de D.I.F. Municipal	FGP	150,000.00	0.00	150,000.00		
261005	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de D.I.F. Municipal	ISAN	157,226.00	0.00	157,226.00		
261005	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de D.I.F. Municipal	FGP 2019	35,248.39	0.00	35,248.39		
261005	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de D.I.F. Municipal	ISAN 2019	24,378.61	0.00	24,378.61		
261006	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Seguridad Publica	FORTAMUN	700,000.00	0.00	700,000.00		
261008	Lubricantes y Aditivos para Vehiculos de Presidencia	FGP	45,000.00	0.00	45,000.00		



261008	Lubricantes y Aditivos para Vehiculos de Presidencia	FORTAMUN	35,000.00	0.00	35,000.00	
261009	Lubricantes y Aditivos para Camiones y Maquinaria de Presidencia	FGP	26,000.00	0.00	26,000.00	
261009	Lubricantes y Aditivos para Camiones y Maquinaria de Presidencia	FOMUN	35,000.00	0.00	35,000.00	
261010	Lubricantes y Aditivos para Vehiculos Supervision	REPO	4,000.00	0.00	4,000.00	
270000	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos					134,096.00
271000	Vestuario Uniformes					
271001	Vestuario Uniformes	FGP	60,000.00	0.00	60,000.00	
272000	Prendas de Seguridad y Protección Personal					
272001	Vestuario Uniformes para Personal de Seguridad Publica	FORTAMUN	74,096.00	0.00	74,096.00	
280000	Materiales y Suministros para Seguridad					199,934.48
282000	Materiales de Seguridad Pública					
282001	Materiales, Combustibles y Suministros para Protección Civil y Seguridad Publica	FGP	35,000.00	100,000.00	135,000.00	
282002	Materiales de Seguridad Publica	FORTAMUN	15,286.48	0.00	15,286.48	
283000	Prendas de Proteccion para Seguridad Publica y Nacional					
283001	Chalecos Antibalas	FORTAMUN	49,648.00	0.00	49,648.00	
290000	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores					1,340,140.62
291000	Herramientas Menores					
291001	Herramienta Menor	FGP	30,000.00	0.00	30,000.00	
293000	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo					
293001	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	FGP	15,000.00	0.00	15,000.00	



294000	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información						
	Equipo de Computo y Accesorios Menores	FGP		0.00			
294001			40,000.00		40,000.00		
296000	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte						
	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	FGP		0.00			
296001			225,000.00		225,000.00		
	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	FGP 2019		0.00			
296001			80,408.86		80,408.86		
	Refacciones y Accesorios Menores de Camiones	REPO		0.00			
296002			15,000.00		15,000.00		
	Refacciones y Accesorios Menores de Camiones	FGP		0.00			
296002			230,000.00		230,000.00		
	Refacciones y Accesorios Menores de Camiones	FGP 2019		0.00			
296002			30,053.79		30,053.79		
	Refacciones y Accesorios Menores de Vehiculos de DIF	FGP		0.00			
296003			105,000.00		105,000.00		
	Refacciones y Accesorios Menores de Vehiculos de DIF	FGP 2019		0.00			
296003			19,800.97		19,800.97		
	Refacciones y Accesorios Menores de Vehiculos de Recoleccion de Basura	FGP		0.00			
296004			110,000.00		110,000.00		
	Refacciones y Accesorios Menores de Vehiculos de Seguridad Publica	FORTAMUN		0.00			
296005			200,000.00		200,000.00		
	Refacciones y Accesorios Menores de Vehiculos de Supervision	REPO		0.00			
296006			10,000.00		10,000.00		
298000	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos						
	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	REPO		0.00			
298002			5,000.00		5,000.00		
	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	FGP		0.00			
298002			30,000.00		30,000.00		
	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	FOMUN		-50,000.00			
298002			180,000.00		130,000.00		



298002	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	FOMUN 2019	44,377.00	0.00	44,377.00		
298003	Refacciones y Accesorios Menores de Herramientas	FGP	8,000.00	0.00	8,000.00		
298004	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Radiocomunicación	FORTAMUN	12,500.00	0.00	12,500.00		
300000	SERVICIOS GENERALES						5,429,074.40
310000	Servicios Básicos					1,180,309.52	
311000	Energía Eléctrica						
311001	Servicio de Energía Eléctrica	REPO	250,000.00	0.00	250,000.00		
311001	Servicio de Energía Eléctrica	FORTAMUN	765,309.52	0.00	765,309.52		
314000	Telefonía Tradicional						
314001	Servicio Telefónico	FGP	55,000.00	0.00	55,000.00		
317000	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información						
317001	Servicio de Internet	FGP	90,000.00	0.00	90,000.00		
317002	Servicio de Trámite p/CFDI	FGP	20,000.00	0.00	20,000.00		
320000	Servicios de Arrendamiento					161,000.00	
326000	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas						
327000	Arrendamiento de Activos Intangibles						
327001	Regalías y/o Actualización de Software	FGP	71,000.00	0.00	71,000.00		
329000	Otros Arrendamientos						
329001	Renta de Bienes Muebles e Inmuebles	FGP	90,000.00	0.00	90,000.00		
330000	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios					204,000.00	
333000	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en tecnologías de la Información						
333002	Servicios Informáticos	FGP	74,000.00	0.00	74,000.00		
339000	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales						
339001	Prestación de Servicios Profesionales	FGP	110,000.00	0.00	110,000.00		
339001	Prestación de Servicios Profesionales	ISR	20,000.00	0.00	20,000.00		



	Servicios Financieros Bancarios y Comerciales					145,000.00	
340000							
345000	Seguro de Bienes Patrimoniales						
345001	Seguro de Bienes Patrimoniales	FGP		0.00			
			70,000.00		70,000.00		
345001	Seguro de Bienes Patrimoniales	FORTAMUN		0.00			
			75,000.00		75,000.00		
350000	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación					1,053,200.88	
351000	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles						
351001	Rehabilitación y Mantenimiento de Edificios Publicos	FGP		0.00			
			120,000.00		120,000.00		
351002	Rehabilitación y Mantenimiento de Panteones	FGP		0.00			
			10,000.00		10,000.00		
351003	Rehabilitación y Mantenimiento de Parques, Jardines Y Vía Pública	FGP		0.00			
			40,000.00		40,000.00		
352000	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa						
352003	Rehabilitación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administracion Educativa y Recreativa	FGP		0.00			
			15,000.00		15,000.00		
353000	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información						
353001	Rehabilitación, Mantenimiento al Eqpo de Computo	FGP		0.00			
			12,000.00		12,000.00		
355000	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte						
355001	Rehabilitación y Mantenimiento de Vehiculos	FGP		0.00			
			75,000.00		75,000.00		
355001	Rehabilitación y Mantenimiento de Vehiculos	FGP 2019		0.00			
			23,107.50		23,107.50		
355002	Rehabilitación y Mantenimiento de Camiones	REPO		0.00			
			5,000.00		5,000.00		
355002	Rehabilitación y Mantenimiento de Camiones	FGP		0.00			
			60,000.00		60,000.00		
355002	Rehabilitación y Mantenimiento de Camiones	FGP 2019		0.00			
			8,173.82		8,173.82		
355003	Rehabilitación y Mantenimiento de Vehiculos de D.I.F. Municipal	FGP		0.00			
			35,000.00		35,000.00		



355004	Rehabilitación y Mantenimiento de Vehículos de Recolección de Basura	FGP	40,000.00	0.00	40,000.00	
355005	Rehabilitación y Mantenimiento de Vehículos de Seguridad Pública	FORTAMUN	130,000.00	0.00	130,000.00	
355006	Rehabilitación y Mantenimiento de Vehículos de Supervisión	REPO	8,000.00	0.00	8,000.00	
357000	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros equipos Herramientas					
357001	Rehabilitación y Mantenimiento de Maquinaria	REPO	15,000.00	0.00	15,000.00	
357001	Rehabilitación y Mantenimiento de Maquinaria	FGP	30,000.00	0.00	30,000.00	
357001	Rehabilitación y Mantenimiento de Maquinaria	FOMUN	55,000.00	0.00	55,000.00	
357001	Rehabilitación y Mantenimiento de Maquinaria	FOMUN 2019	9,480.00	0.00	9,480.00	
357002	Rehabilitación y Mantenimiento de Equipo de Radiocomunicación	FORTAMUN	14,500.00	0.00	14,500.00	
357003	Rehabilitación y Mantenimiento de Herramientas	FGP	6,500.00	0.00	6,500.00	
358000	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos					
358002	Servicio de Manejo de Desechos	REPO	25,000.00	0.00	25,000.00	
358002	Servicio de Manejo de Desechos	FGP	72,000.00	0.00	72,000.00	
358002	Servicio de Manejo de Desechos	FOMUN	65,000.00	0.00	65,000.00	
358002	Servicio de Manejo de Desechos	ISR	100,218.00	0.00	100,218.00	
358002	Servicio de Manejo de Desechos	FEIEF 2019	29,221.56	0.00	29,221.56	
358003	Rehabilitación y Mantenimiento de Relleno Sanitario	FGP	0.00	0.00	0.00	
358004	Rehabilitación y Mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	FGP	50,000.00	0.00	50,000.00	
360000	Servicios de Comunicación Social y Publicidad					303,222.00
369000	Otros Servicios de Información					
369001	Servicio de Prensa y Publicidad	FGP	220,000.00	0.00	220,000.00	
369001	Servicio de Prensa y Publicidad	FGP 2019	33,222.00	0.00	33,222.00	
369002	Impresiones y Publicaciones	FGP	50,000.00	0.00	50,000.00	



370000	Servicios de Traslado y Viáticos					170,000.00	
375000	Viáticos en el País						
375001	Viáticos al Personal de Presidencia	FGP	150,000.00	0.00	150,000.00		
375002	Viáticos al Personal de D.I.F. Municipal	FGP	20,000.00	0.00	20,000.00		
380000	Servicios Oficiales					563,800.00	
381000	Gastos de Ceremonial						
381001	Gastos de Ceremonial y Orden Social	REPO	113,800.00	0.00	113,800.00		
381001	Gastos de Ceremonial y Orden Social	FGP	200,000.00	-50,000.00	150,000.00		
381001	Gastos de Ceremonial y Orden Social	ISR	100,000.00	0.00	100,000.00		
381002	Informe del Presidente Municipal	FGP	300,000.00	-100,000.00	200,000.00		
382000	Gastos de Ceremonial Y Cultural						
390000	Otros Servicios Generales					1,648,542.00	
392000	Impuestos y Derechos						
392001	Refrendo Emplacado	FGP	25,000.00	0.00	25,000.00		
392002	Manifiesto de Impacto Ambiental	FGP	100,000.00	0.00	100,000.00		
394000	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente						
394001	Liquidaciones a Personal de Presidencia Municipal	FGP	100,000.00	0.00	100,000.00		
394001	Liquidaciones a Personal de Presidencia Municipal	FORTAMUN	30,000.00	0.00	30,000.00		
394001	Liquidaciones a Personal de Presidencia Municipal	FOFIR 2019	505,000.00	0.00	505,000.00		
394002	Resoluciones por Autoridad Competente	FGP	80,000.00	0.00	80,000.00		
398000	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral						
398001	Impuesto Sobre Nomina	FGP	600,000.00	0.00	600,000.00		
399000	Otros Servicios Generales						
399001	Supervisión y Validación de Obras Públicas	REPO	13,058.00	0.00	13,058.00		
399002	10% Multas Federales No Fiscales	REPO	59,484.00	0.00	59,484.00		
399004	Gastos Imprevistos	FGP	20,000.00	0.00	20,000.00		
399006	Fomento al Turismo	REPO	10,000.00	0.00	10,000.00		
399006	Fomento al Turismo	FOMUN	15,000.00	0.00	15,000.00		
399007	Fomento al Deporte	REPO	10,000.00	0.00	10,000.00		



399007	Fomento al Deporte	FOMUN	20,000.00	0.00	20,000.00		
399008	Fomento a la Ecología y el Medio Ambiente	REPO	20,000.00	0.00	20,000.00		
399009	Rehab y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	FGP	41,000.00	0.00	41,000.00		
400000	TRANSFERENC IAS, ASIGNACIONE S, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						7,842,424.20
430000	Subsidios y Subvenciones					211,607.50	
431000	Subsidios a la producción						
431001	Proyectos Productivos	FGP	0.00	0.00	0.00		
431001	Proyectos Productivos	FGP 2019	74,000.00	0.00	74,000.00		
431001	Proyectos Productivos	FOMUN 2019	74,000.00	0.00	74,000.00		
431002	Proyectos Productivos	REPO	15,000.00	48,607.50	63,607.50		
440000	Ayudas Sociales					7,630,816.70	
441000	Ayudas Sociales a Personas						
441001	Apoyo a la Vivienda	REPO	15,000.00	0.00	15,000.00		
441002	Apoyo a la Vivienda con Lamina	ISR	70,000.00	0.00	70,000.00		
441002	Apoyo a la Vivienda con Lamina	FGP	60,000.00	0.00	60,000.00		
441002	Apoyo a la Vivienda con Lamina	FOMUN	0.00	70,000.00	70,000.00		
441002	Apoyo a la Vivienda con Lamina	FEIEF	0.00	32,089.90	32,089.90		
441003	Apoyo a la Vivienda con Cemento	FGP	60,000.00	0.00	60,000.00		
441003	Apoyo a la Vivienda con Cemento	FOMUN	40,000.00	20,000.00	60,000.00		
441003	Apoyo a la Vivienda con Cemento	ISR	20,000.00	20,000.00	40,000.00		
441003	Apoyo a la Vivienda con Cemento	FOMUN 2019	14,950.00	0.00	14,950.00		
441004	Apoyo a la Vivienda con Block	FGP	50,000.00	0.00	50,000.00		
441004	Apoyo a la Vivienda con Block	FOMUN	40,000.00	20,000.00	60,000.00		
441004	Apoyo a la Vivienda con Block	FOMUN 2019	17,060.00	0.00	17,060.00		
441004	Apoyo a la Vivienda con Block	ISR	0.00	30,000.00	30,000.00		
441005	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	REPO	120,000.00	0.00	120,000.00		
441005	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	REPO 2019	4,690.47	0.00	4,690.47		
441006	Apoyo a Funerales	REPO	40,000.00	0.00	40,000.00		



441006	Apoyo Funerales	a	ISR	30,000.00	0.00	30,000.00		
441007	Apoyo Comunidades	a	FGP	124,000.00	150,000.00	274,000.00		
441007	Apoyo Comunidades	a	IEPS GASOLINAS	0.00	100,000.00	100,000.00		
441007	Apoyo Comunidades	a	ISR	26,000.00	50,000.00	76,000.00		
441007	Apoyo Comunidades	a	FOMUN	60,000.00	90,000.00	150,000.00		
441007	Apoyo Comunidades	a	ISR 2019	35,721.18	0.00	35,721.18		
441007	Apoyo Comunidades	a	FEIEF 2019	60,000.00	0.00	60,000.00		
441008	Apoyo Festividades Publicas	a	REPO	265,000.00	0.00	265,000.00		
441008	Apoyo Festividades Publicas	a	FGP	495,000.00	-164,500.00	330,500.00		
441008	Apoyo Festividades Publicas	a	IEPS GASOLINAS	398,162.00	-100,000.00	298,162.00		
441008	Apoyo Festividades Publicas	a	ISR	253,138.00	-50,000.00	203,138.00		
441008	Apoyo Festividades Publicas	a	FOMUN	140,000.00	-40,000.00	100,000.00		
441008	Apoyo Festividades Publicas	a	REPO 2019	91,316.86	0.00	91,316.86		
441008	Apoyo Festividades Publicas	a	FGP 2019	20,607.63	0.00	20,607.63		
441008	Apoyo Festividades Publicas	a	IEPS GASOLINAS 2019	39,749.00	0.00	39,749.00		
441008	Apoyo Festividades Publicas	a	FOMUN 2019	59,520.00	0.00	59,520.00		
441008	Apoyo Festividades Publicas	a	ISR 2019	48,722.52	0.00	48,722.52		
441008	Apoyo Festividades Publicas	a	FEIEF 2019	131,411.26	0.00	131,411.26		
441009	Apoyo a Ferias y Exposiciones	y	REPO	274,900.00	0.00	274,900.00		
441009	Apoyo a Ferias y Exposiciones	y	FGP	460,000.00	-100,000.00	360,000.00		
441009	Apoyo a Ferias y Exposiciones	y	FOMUN	100,000.00	0.00	100,000.00		
441009	Apoyo a Ferias y Exposiciones	y	ISR	100,000.00	-15,000.00	85,000.00		
441009	Apoyo a Ferias y Exposiciones	y	REPO 2019	35,776.16	0.00	35,776.16		
441009	Apoyo a Ferias y Exposiciones	y	FOMUN 2019	79,613.60	0.00	79,613.60		
441009	Apoyo a Ferias y Exposiciones	y	FGP 2019	16,790.00	0.00	16,790.00		
442000	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitacion							
442001	W.-15 Becas		FOMUN	174,720.00	0.00	174,720.00		
442002	W.-Despensas		FOMUN	490,027.00	-40,000.00	450,027.00		
442003	Apoyo Estudiantes	a	FOMUN	10,000.00	0.00	10,000.00		
443000	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza							
443001	Apoyo a Educacion	la	REPO	383,900.00	0.00	383,900.00		
443001	Apoyo a Educacion	la	FGP	397,100.00	0.00	397,100.00		
443001	Apoyo a Educacion	la	FOMUN	383,900.00	0.00	383,900.00		



443003	Apoyo a Instituciones Educativas	REPO	41,728.00	0.00	41,728.00		
443003	Apoyo a Instituciones Educativas	FGP	250,000.00	0.00	250,000.00		
443003	Apoyo a Instituciones Educativas	FOMUN	137,599.00	0.00	137,599.00		
443003	Apoyo a Instituciones Educativas	ISR	69,400.00	-15,000.00	54,400.00		
443003	Apoyo a Instituciones Educativas	FGP 2019	59,589.44	0.00	59,589.44		
443003	Apoyo a Instituciones Educativas	FOMUN 2019	113,988.68	0.00	113,988.68		
443003	Apoyo a Instituciones Educativas	ISR 2019	69,400.00	0.00	69,400.00		
445000	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro						
445001	Apoyo a Organismos Sociales y Gubernamentales	FOMUN	390,000.00	0.00	390,000.00		
445002	Apoyo al Sector Salud	FOMUN	278,784.00	0.00	278,784.00		
445003	Apoyo a Programas de Salud	FOMUN	45,000.00	80,000.00	125,000.00		
445005	Cuotas Alimenticias de Internos (CERESO)	FGP	45,000.00	24,500.00	69,500.00		
445006	Ayuda al Hospital del Niño D.I.F.	FGP	66,000.00	0.00	66,000.00		
445007	Ayuda a la Defensa del Menor y la Familia	FGP	50,358.00	0.00	50,358.00		
445008	Ayuda al Centro Regional Integral de Rehabilitación Hidalgo	FGP	115,104.00	0.00	115,104.00		
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						1,225,894.23
510000	Mobiliario y Equipo de Administración					201,598.00	
511000	Muebles de Oficina y Estantería						
511001	Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería	FGP	25,000.00	0.00	25,000.00		
511001	Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería	ISR	20,000.00	0.00	20,000.00		
512000	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería						
512001	Adquisición de Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	ISR	25,000.00	0.00	25,000.00		
512001	Adquisición de Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	FGP	20,000.00	0.00	20,000.00		



515000	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información						
	Adquisición de Equipo de Cómputo	FGP		0.00			
515001			70,000.00		70,000.00		
	Adquisición de Equipo de Cómputo	ISR		-20,000.00			
515001			61,598.00		41,598.00		
519000	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración						
520000	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo					0.00	
522000	Aparatos Deportivos						
	Adquisición de Aparatos Deportivos	FGP		0.00			
522001			0.00		0.00		
530000	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio					74,000.00	
531000	Equipo Médico y de Laboratorio						
	Equipamiento de Casa de Salud del Xuchilt	FGP		0.00			
531001			74,000.00		74,000.00		
540000	Vehículos y Equipo de Transporte					580,140.23	
54100	Vehículos y equipo terrestre						
	Adquisición de Equipo de Transporte	FOFIR		0.00			
541001			373,578.00		373,578.00		
	Adquisición de Equipo de Transporte	FOFIR 2019		0.00			
541001			206,562.23		206,562.23		
550000	Equipo de Defensa y Seguridad					120,156.00	
551000	Equipo de Defensa y Seguridad						
	Adquisición de Camaras de Videovigilancia	FGP		0.00			
551002			0.00		0.00		
	Adquisición de Camaras de Videovigilancia	FOFIR		0.00			
551002			120,156.00		120,156.00		
560000	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas					70,000.00	
563000	Maquinaria y equipo de construcción						
565000	Equipo de Comunicación y Telecomunicación						
	Adquisición de Equipo de Radiocomunicación	FORTAMUN		0.00			
565001			40,000.00		40,000.00		
567000	Herramientas y Maquinas						
	Herramientas y Maquinas	ISR		0.00			
567001	Herramientas		30,000.00		30,000.00		
580000	Bienes Inmuebles					180,000.00	
581000	Terrenos						
	Adquisición de Terreno para Escuela	FGP		0.00			
581001			30,000.00		30,000.00		



581001	Adquisición de Terreno para Escuela	FGP 2019		0.00			
			150,000.00		150,000.00		
590000	Activos Intangibles					0.00	
591000	Software						
591001	Software	FGP	0.00	0.00	0.00		
600000	INVERSIÓN PÚBLICA						18,938,651.77
610000	Obra Pública en Bienes de Dominio Público					18,938,651.77	
611000	Edificación Habitacional						
612000	Edificación No Habitacional						
612007	CONSTRUCCION DE AULA EN PREESCOLAR EL XUCHITL	FAISM 2019		0.00			
			172,221.66		172,221.66		
612007	CONSTRUCCION DE UN AULA EN ESCUELA PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	FAISM 2019		0.00			
			172,221.66		172,221.66		
612007	CONSTRUCCION DE AULA EN KINDER CARMEN SERDAN CCT 13DJN0008C EN AGUA BLANCA DE ITURBIDE	FAISM	\$ 453,000.00	0.00	\$ 453,000.00		
612009	Fachada Escuela Primaria Alvaro Obregon	FGP 2019	127,000.00	0.00	127,000.00		
612010	CONSTRUCCION DE BAÑOS EN ESCUELA PRIMARIA ALVARO OBREGON CCT 13DPR2030I AGUA BLANCA DE ITURBIDE	FAISM	\$ 742,086.00	0.00	\$ 742,086.00		
614000	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización						
614001	Division de Terrenos y Cosntruccion de Obras de Urbanizacion (Varias Obras)	REPO	471,402.00	-48,607.50	422,794.50		
614001	Division de Terrenos y Cosntruccion de Obras de Urbanizacion (Varias Obras)	FGP	0.00	0.00	0.00		
614001	Division de Terrenos y Cosntruccion de Obras de Urbanizacion (Varias Obras)	FAISM	0.00	0.00	0.00		
614002	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN COLONIA EL VIVERO HACIA COLONIA CENTRO PARTE ALTA	FAISM 2019	526,712.04	0.00	526,712.04		
614002	AMPLIACION DE COLECTOR	FAISM	\$ 560,682.00	0.00	\$ 560,682.00		



	DE ALCANTARILLA DO SANITARIO EN CABECERA MUNICIPAL						
614002	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN COL. EL VIVERO EN AGUA BLANCA DE ITURBIDE	FAISM		0.00		\$ 1,185,000.00	\$ 1,185,000.00
614002	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN COL. CENTRO PARTE ALTA EN AGUA BLANCA DE ITURBIDE	FAISM	\$ 984,223.00	0.00		\$ 984,223.00	\$ 984,223.00
614002	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN REMUDADERO	FAISM	\$ 792,768.00	0.00		\$ 792,768.00	\$ 792,768.00
614003	REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL AGUA BLANCA DE ITURBIDE	FAISM	\$ 1,588,454.00	0.00		\$ 1,588,454.00	\$ 1,588,454.00
614008	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE BAJADA DE EJIDO DE CUBES	FGP 2019	249,381.16	0.00		249,381.16	249,381.16
614008	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE IGNACIO RAMIREZ, COL. EL TREBOL, AGUA BCA	FEIEF 2019	961,510.08	-751.40		960,758.68	960,758.68
614008	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE EN COLONIA EL CAPULIN	FAISM 2019	485,854.46	0.00		485,854.46	485,854.46
614008	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CAMINO E.C. (EXCONASUPO - EL TEMPLO), ACCESO A LOCALIDAD CALABAZAS 1RA	FAISM	\$ 3,580,250.00	0.00		\$ 3,580,250.00	\$ 3,580,250.00
614008	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLES GARDENIAS Y LAS ROSAS EN COL. EL CAPULIN AGUA BLANCA DE ITURBIDE	FAISM	\$ 1,000,000.00	0.00		\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
614008	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CAMINO E.C. (CASA DE PIEDRA - CHICHICAXTLE), ACCESO A LOCALIDAD CHICHICAXTLE	FAISM	\$ 1,300,000.00	0.00		\$ 1,300,000.00	\$ 1,300,000.00



614015	CONSTRUCCION DE ANDADOR PEATONAL EN EL TRAMO APULCO LA TORRE EN EJIDO MILPA VIEJA	FAISM		0.00			
			\$ 400,000.00		\$ 400,000.00		
614013	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR TRAMO EJIDO CUBES EJIDO CALABAZAS	FAISM		0.00			
			\$ 400,000.00		\$ 400,000.00		
614013	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EJIDO CUBES	FAISM 2019		0.00			
			223,806.18		223,806.18		
617000	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones						
617011	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CALENTADORES SOLARES EN CABECERA MUNICIPAL	FGP 2019		0.00			
			638,575.36		638,575.36		
617011	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CALENTADORES SOLARES EN VARIAS COMUNIDADES	FGP 2019		-638,365.75			
			638,365.75		0.00		
617011	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CALENTADORES SOLARES EN CALABAZAS 2A SECCION	FGP 2019		202,450.99			
			0.00		202,450.99		
617011	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CALENTADORES SOLARES EN CHICHICAXTLE	FGP 2019		227,757.36			
			0.00		227,757.36		
617011	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CALENTADORES SOLARES EN CALABAZAS 1A SECCION	FGP 2019		208,157.40			
			0.00		208,157.40		
617011	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CALENTADORES SOLARES	FOMUN 2019		0.00			
			190,615.66		190,615.66		
617011	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CALENTADORES SOLARES EN VARIAS COMUNIDADES	ISR 2019		-499,390.30			
			499,390.30		0.00		
617011	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CALENTADORES SOLARES EN VARIAS COMUNIDADES	ISR 2019		-347,552.05			
			347,552.05		0.00		
617011	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CALENTADORES SOLARES EN EJIDO PALIZAR	ISR 2019		151,838.25			
			0.00		151,838.25		



617011	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CALENTADORES SOLARES EN EJIDO MILPA VIEJA	ISR 2019	0.00	164,491.43	164,491.43		
617011	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CALENTADORES SOLARES EN EJIDO LOMA ANCHA	ISR 2019	0.00	151,838.25	151,838.25		
617011	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CALENTADORES SOLARES EN EJIDO CALABAZAS	ISR 2019	0.00	195,713.80	195,713.80		
617011	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CALENTADORES SOLARES EN EJIDO AGUA BLANCA (CERRO ALTO)	ISR 2019	0.00	183,060.62	183,060.62		
617011	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CALENTADORES SOLARES VARIAS COMUNIDADES	FEIEF 2019	296,939.31	-296,939.31	0.00		
617011	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CALENTADORES SOLARES EN LOS CUBES	FEIEF 2019	0.00	157,754.25	157,754.25		
617011	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CALENTADORES SOLARES EN EJIDO DE LOS CUBES	FEIEF 2019	0.00	139,185.06	139,185.06		
GRAN TOTAL			62,331,488.39	31,338.50	62,362,826.89	62,362,826.89	62,362,826.89

Derechos Enterados. 03-06-2020



MUNICIPIO DE EPAZOYUCAN, HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN A LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DE 2020, REUNIDOS EN SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EPAZOYUCAN, HGO., LOS C.L.D. RAUL ARMANDO PADILLA ISLAS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. LUZ ARELY SAMPERIO ISLAS SINDICO (S) PROCURADOR(ES); ASÍ COMO LOS REGIDORES: ADÁN PONTAZA SALINAS, SILVIA BALBINA PONTAZA SAMPERIO, L.D. MIGUEL AVILA ORTÍZ, C. LAURA ORTIZ ARCIGA, VIANET HERNANDEZ NOLASCO, PROF. GERONIMO HERNANDEZ LÓPEZ, , GABRIELA ESQUIVEL MONSALVO, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020. SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA QUINCAGESIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA PRIVADA. ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2019	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$2,610.00
2019	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$26,638.87
2020	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$319,225.39
2020	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,889,236.37
2020	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$2,553,096.47
2020	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,262,516.72
2020	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$21,285.00
2020	RECURSOS PROPIOS	INVERSION PÚBLICA	\$1,000,000.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$7,074,608.82

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2019	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$2,714.40
2019	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$76,631.81
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$15,112,775.43
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,441,283.54



2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$2,902,784.27
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,067,285.76
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSION PÚBLICA	\$2,000,000.00
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$24,603,475.21
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2019	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,064.82
2019	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$464.00
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$8,641,181.57
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$647,248.10
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$721,295.60
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$242,801.73
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$10,254,055.82
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$133,873.42
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$578,593.73
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$488,258.85
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$158,506.00
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$3,999.00
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$1,363,231.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$30,207.81
2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$2,190.00



2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$11,307.19
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$43,705.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2019	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,070.67
2019	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$10,000.00
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$97,164.77
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$51,282.97
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$39,759.26
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$203,277.67
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2019	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,879.92
2020	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,447,942.00
2020	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$855,303.00
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$2,305,124.92
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2019	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$14,043.15



2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$384,856.16
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$162,861.84
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$103,194.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$664,955.15
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2019	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$22,208.62
2020	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$637,928.62
2020	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$50,222.38
2020	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$8,000.00
	TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)		\$718,359.62
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2019	MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$1,992,550.27
2020	MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$4,500,767.00



		TOTAL DE MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	
			\$6,493,317.27
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2019	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$173,071.54
2019	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$357,953.19
2019	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	INVERSION PÚBLICA	\$58,031.00
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$4,702,583.31
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,280,056.77
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$2,326,162.72
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$675,700.20



2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	INVERSION PÚBLICA	\$550,000.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$11,123,558.73
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$13,000.00
2020	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	SERVICIOS GENERALES	\$187,000.00
	TOTAL DE PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO		\$200,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2019	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$113,048.36
2019	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	INVERSION PÚBLICA	\$1,066,015.80
	TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS		\$1,179,064.16
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 :			\$66,226,733.37

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN MONTO TOTAL DE \$66,226,733.37 (SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 37/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020



ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 01 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C.L.D. RAUL
ARMANDO PADILLA
ISLAS
PRESIDENTE
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C.LIC. LUZ ARELY
SAMPERIO ISLAS

SÍNDICO
PROCURADOR
RÚBRICA

C.L.D. MIGUEL AVILA
ORTIZ
REGIDOR
RÚBRICA

C.SILVIA BALBINA
PONTAZA SAMPERIO
REGIDOR
RÚBRICA

C. ING. ADAN
PONTAZA SALINAS
REGIDOR
RÚBRICA

C. LAURA ORTIZ ARCIGA
REGIDOR

C. RENE GONZALEZ
LUNA
REGIDOR
RÚBRICA

C. GERONIMO HERNANDEZ
LÓPEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. ARTURO BARRAZA
SANTILLAN
REGIDOR
RÚBRICA

C. VIANET HERNANDEZ
NOLASCO
REGIDOR
RÚBRICA

C.GABRIELA ESQUIVEL MONZALVO
REGIDOR
RÚBRICA

Derechos Enterados. 03-06-2020



ÁCTA DE APROBACIÓN DE LA SEGUNDA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA VEINTE DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ HIDALGO, HIDALGO; LOS C. PROFRA. JAZZMIN MONTAÑO DORANTES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. JAIME AVILA ÁNGELES, SÍNDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS CC. MINERVA BALTAZAR LORENZO, NÉSTOR SIMÓN RAMOS, MARIBEL LUBIAN LÓPEZ, TIBURCIO PÉREZ MOEDANO, YEIME RUBIO PÉREZ, LIC. CASSANDRA MADAÍ CESPEDES BADILLO, RENÉ MARTÍNEZ CORONA, CELENE REYES PÉREZ Y JOSUÉ RAMOS CONTRERAS, REGIDORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE REVISAR, ANALIZAR Y EN SU CASO APROBAR LA SEGUNDA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO QUEDANDO COMO SIGUE: -----

<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$466,314.98
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$128,800.00
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$277,348.00
RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$45,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$917,462.98
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$13,489,885.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,198,856.76
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$1,806,000.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,638,783.73
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$45,000.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSIÓN PÚBLICA	\$3,956,592.70
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$48,500.00
	TOTAL DEL FONDO	\$22,092,832.76
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$2,486,672.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,525,058.21
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$1,471,500.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,274,017.80
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$180,236.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,110,961.20
	TOTAL DEL FONDO	\$8,048,445.21



FONDO DE RECAUDACION	FISCALIZACIÓN Y	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$264,379.87
FONDO DE RECAUDACION	FISCALIZACIÓN Y	SERVICIOS GENERALES	\$275,000.00
FONDO DE RECAUDACION	FISCALIZACIÓN Y	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$316,407.00
FONDO DE RECAUDACION	FISCALIZACIÓN Y	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$182,400.00
FONDO DE RECAUDACION	FISCALIZACIÓN Y	INVERSIÓN PÚBLICA	\$839,490.00
		TOTAL DEL FONDO	\$1,877,676.87
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS		SERVICIOS PERSONALES	\$0.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS		MATERIALES Y SUMINISTROS	\$35,000.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS		SERVICIOS GENERALES	\$37,650.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$162,283.64
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
		TOTAL DEL FONDO	\$234,933.64
COMPENSACIONES DE IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS		MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
COMPENSACIONES DE IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$69,628.25
		TOTAL DEL FONDO	\$69,628.25
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS		SERVICIOS PERSONALES	\$55,000.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS	\$268,048.51
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS		SERVICIOS GENERALES	\$160,000.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$241,844.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
		TOTAL DEL FONDO	\$724,892.51
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL		MATERIALES Y SUMINISTROS	\$151,149.13
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL		SERVICIOS GENERALES	\$168,500.00
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$50,155.00
		TOTAL DEL FONDO	\$369,804.13
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.		SERVICIOS PERSONALES	\$1,667,227.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.		MATERIALES Y SUMINISTROS	\$424,821.36
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.		SERVICIOS GENERALES	\$149,000.00



FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$2,241,048.36
FONDO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$410,000.00
FONDO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS GENERALES	\$215,142.09
FONDO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
FONDO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,235,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$1,860,142.09
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$430,427.08
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$660,500.00
	TOTAL DEL FONDO	\$1,090,927.08
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.	SERVICIOS GENERALES	\$0.0
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.	INVERSIÓN PÚBLICA	\$9,896,710.82
	TOTAL DEL FONDO	\$9,896,710.82
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO DEL EJERCICIO FISCAL 2020:		\$49,424,504.70

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBAN LAS ADECUACIONES REALIZADAS EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN MONTO TOTAL DE **\$ 49,424,504.70 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 70/100 M.N.)** DE CONFORMIDAD CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL Y LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS **13:30 HORAS DEL DÍA VEINTE DEL MISMO MES Y AÑO**, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN. -----

Acta de Aprobación de la Segunda adecuación al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2020.

(De fecha 20 de Mayo de 2020)



H. Ayuntamiento Constitucional de Juárez Hidalgo, Hidalgo.

Presidenta Municipal Constitucional.

Profra. Jazzmin Montaña Dorantes.
Rúbrica.

Profr. Jaime Ávila Ángeles.
Síndico Procurador.
Rúbrica.

C. Minerva Baltazar Lorenzo.
Regidora.
Rúbrica.

C. Néstor Simón Ramos.
Regidor.
Rúbrica.

C. Maribel Lubian López.
Regidora.
Rúbrica.

C. Tiburcio Pérez Moedano.
Regidor.
Rúbrica.

C. Yeime Rubio Pérez.
Regidora.
Rúbrica.

C. René Martínez Corona
Regidor.
Rúbrica.

Lic. Cassandra Madaí Cespedes Badillo.
Regidora.
Rúbrica.

C. Celene Reyes Pérez.
Regidora.
Rúbrica.

C. Josué Ramos Contreras.
Regidor.
Rúbrica.



Formato : PE-01

MUNICIPIO DE: JUAREZ HIDALGO, HIDALGO.				
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO DEL EJERCICIO FISCAL 2020				
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>			\$17.698.784,00
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$13.489.885,00
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		\$11.729.640,00	
111	Dietas	\$1.840.848,00		
111,1	Pago de Dietas de asistencia a la H. Asamblea Municipal	\$1.840.848,00		
113	Sueldos base al personal permanente	\$9.888.792,00		
113,1	Sueldos al Personal de Presidencia Municipal	\$9.888.792,00		
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio		\$140.000,00	
122	Sueldos base al personal eventual	\$140.000,00		
122,1	Sueldos base al personal eventual	\$140.000,00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales		\$1.620.245,00	
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$1.340.245,00		
132,1	Gratificación anual y pago de aguinaldos personal de Presidencia	\$1.340.245,00		
134	Compensaciones	\$280.000,00		
134,1	Compensaciones al Personal	\$280.000,00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$2.486.672,00
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		\$2.220.672,00	
113	Sueldos base al personal permanente	\$2.220.672,00		
113,1	Sueldos al Personal de Protección Civil	\$388.584,00		
113,2	Sueldos al Personal de COPUSIS	\$600.000,00		
113,3	Sueldos al Personal del DIF Municipal	\$1.232.088,00		
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio		\$145.000,00	
121	Honorarios asimilables a salarios	\$45.000,00		
121,1	Pago de Honorarios Asimilados	\$45.000,00		
122	Sueldos base al personal eventual	\$100.000,00		
122,1	Sueldos base al personal eventual	\$100.000,00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales		\$121.000,00	
134	Compensaciones	\$121.000,00		
134,1	Compensaciones al Personal	\$121.000,00		
	FORTAMUN-DF			\$1.667.227,00
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		\$1.486.104,00	



113	Sueldos base al personal permanente	\$1.486.104,00		
113,1	Pago de Sueldos al Personal de Seg. Pública	\$1.486.104,00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales		\$181.123,00	
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$165.123,00		
132,1	Pago de Gratificación anual y Aguinaldos para Seg. Pública	\$165.123,00		
134	Compensaciones	\$16.000,00		
134,1	Compensaciones al Personal	\$16.000,00		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIO			\$55.000,00
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio		\$55.000,00	
122	Sueldos base al personal eventual	\$55.000,00		
122,1	Sueldos base al personal eventual	\$55.000,00		
2000	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>			\$4.743.628,82
	RECURSOS PROPIOS-2019			\$232.814,98
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos		\$52.814,98	
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías	\$52.814,98		
214,1	Consumibles para Equipo de Cómputo	\$52.814,98		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$180.000,00	
246	Material eléctrico y electrónico	\$180.000,00		
246,1	Material Eléctrico para alumbrado público	\$180.000,00		
	RECURSOS PROPIOS			\$233.500,00
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos		\$138.000,00	
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$55.000,00		
211,1	Papelería y Artículos de Escritorio	\$55.000,00		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías	\$48.200,00		
214,1	Consumibles para Equipo de Cómputo	\$48.200,00		
216	Material de limpieza	\$34.800,00		
216,1	Material de Limpieza	\$34.800,00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$67.000,00	
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$67.000,00		
261,1	Combustibles y Lubricantes para Vehículos	\$67.000,00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		\$28.500,00	
296	Refacciones y accesorios menores de equipo	\$28.500,00		
296,2	Neumáticos y Cámaras	\$28.500,00		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES-2019			\$21.356,76
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$21.356,76	



249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$21.356,76		
249,1	Bienes de Consumo	\$21.356,76		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$1.177.500,00
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos		\$373.000,00	
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$183.000,00		
211,1	Papelería y Artículos de Escritorio	\$138.000,00		
211,2	Artículos de Imprenta	\$45.000,00		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías	\$145.000,00		
214,1	Consumibles para Equipo de cómputo	\$145.000,00		
216	Material de Limpieza	\$45.000,00		
216,1	Material de Limpieza	\$45.000,00		
2200	Alimentos y Utensilios		\$45.000,00	
221	Productos Alimenticios para Personas	\$45.000,00		
221,1	Alimentación de Personas (bienes de consumo)	\$45.000,00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$179.500,00	
246	Material eléctrico y electrónico	\$85.000,00		
246,1	Material Eléctrico para alumbrado público	\$85.000,00		
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$94.500,00		
249,2	Material Hidráulico para redes de Agua	\$94.500,00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$380.000,00	
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$380.000,00		
261,1	Combustibles y Lubricantes para Vehículos	\$380.000,00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		\$200.000,00	
291	Herramientas menores	\$55.000,00		
291,1	Herramientas menores	\$55.000,00		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo	\$145.000,00		
296,1	Refacciones para Vehículos	\$90.000,00		
296,2	Neumáticos y Cámaras	\$55.000,00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL-2019			\$44.058,21
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos		\$44.058,21	
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$44.058,21		
211,1	Papelería y Artículos de Escritorio	\$44.058,21		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$1.481.000,00
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos		\$483.000,00	
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$235.000,00		
211,1	Papelería y Artículos de Escritorio	\$170.000,00		



211,2	Artículos de Imprenta	\$65.000,00		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías	\$160.000,00		
214,1	Consumibles para Equipo de Cómputo	\$160.000,00		
215	Material Impreso e Información Digital	\$25.000,00		
215,1	Periódicos Oficiales	\$25.000,00		
216	Material de Limpieza	\$45.000,00		
216,1	Material de Limpieza	\$45.000,00		
218	Materiales para el registro e identificación de bienes	\$18.000,00		
218,1	Libros y Hojas del Registro Familiar	\$18.000,00		
2200	Alimentos y Utensilios		\$45.000,00	
221	Productos Alimenticios para Personas	\$45.000,00		
221,1	Alimentación de Personas (bienes de consumo)	\$45.000,00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$355.000,00	
242	Cemento y Productos de Concreto	\$45.000,00		
242,1	Cemento y sus derivados	\$45.000,00		
246	Material eléctrico y electrónico	\$170.000,00		
246,1	Material Eléctrico para alumbrado público	\$170.000,00		
249	Otros Materiales y artículos de Const. y reparación	\$140.000,00		
249,1	Material Hidráulico para redes de Agua	\$95.000,00		
249,2	Pinturas y sus derivados	\$45.000,00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$480.000,00	
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$480.000,00		
261,1	Combustibles y Lubricantes para Vehículos	\$480.000,00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		\$118.000,00	
291	Herramientas menores	\$35.000,00		
291,1	Herramientas menores	\$35.000,00		
294	Refacciones y accesorios menores de equipo	\$3.000,00		
294,1	Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo	\$3.000,00		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo	\$80.000,00		
296,1	Refacciones para Vehículos	\$35.000,00		
296,2	Neumáticos y Cámaras	\$45.000,00		
	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS			\$35.000,00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$35.000,00	
246	Material eléctrico y electrónico	\$35.000,00		
246,1	Adquisición de Material Eléctrico para Alumbrado Público	\$35.000,00		
	FORTAMUN-2019			\$12.692,36
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección		\$12.692,36	
271	Vestuario y uniformes	\$12.692,36		
271,1	Compra de Vestuario y Uniformes	\$12.692,36		
	FORTAMUN			\$412.129,00
2400	Materiales y Artículos de Construcción		\$47.284,00	



246	Material eléctrico y electrónico	\$47.284,00		
246,1	Material Eléctrico para alumbrado público	\$47.284,00		
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos		\$0,00	
259	Otros productos químicos	\$0,00		
259,1	Material de Cloración	\$0,00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$230.000,00	
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$230.000,00		
261,1	Combustibles y Lubricantes para Vehículos	\$230.000,00		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección		\$66.845,00	
271	Vestuario y uniformes	\$44.200,00		
271,1	Compra de Vestuario y Uniformes	\$44.200,00		
272	Prendas de seguridad y protección personal	\$22.645,00		
272,1	Adquisición de Prendas de Protección	\$22.645,00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		\$68.000,00	
291	Herramientas menores	\$14.500,00		
291,1	Herramientas Menores y Equipo de Trabajo	\$14.500,00		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo	\$53.500,00		
296,1	Adquisición de Refacciones para Vehículos	\$25.000,00		
296,2	Neumáticos y Cámaras	\$28.500,00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN-2019			\$379,87
2100	Materiales de Administración, Emisión de Dtos.		\$379,87	
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$379,87		
211,1	Papelería y Artículos de Escritorio	\$379,87		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			\$264.000,00
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos		\$204.000,00	
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$85.000,00		
211,1	Papelería y Artículos de Escritorio	\$85.000,00		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías	\$85.000,00		
214,1	Consumibles para Equipo de Cómputo	\$85.000,00		
216	Material de Limpieza	\$34.000,00		
216,1	Material de Limpieza	\$34.000,00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$60.000,00	
246	Material eléctrico y electrónico	\$60.000,00		
246,1	Adquisición de Material Eléctrico para Alumbrado Público	\$60.000,00		
	INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL-2019			\$463,13
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos		\$463,13	



211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$463,13		
211,1	Papelería y Artículos de Escritorio	\$463,13		
	INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL			\$150.686,00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$55.686,00	
249	Otros Materiales y artículos de Const. y reparación	\$55.686,00		
249,1	Material Hidráulico para redes de Agua	\$55.686,00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$95.000,00	
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$95.000,00		
261,1	Combustibles y Lubricantes para Vehículos	\$95.000,00		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIO-2019			\$123.048,51
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$123.048,51	
246	Material eléctrico y electrónico	\$91.000,00		
246,1	Adquisición de Material Eléctrico para Alumbrado Público	\$91.000,00		
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$32.048,51		
249,1	Bienes de Consumo	\$32.048,51		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIO			\$145.000,00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$80.000,00	
246	Material eléctrico y electrónico	\$80.000,00		
246,1	Adquisición de Material Eléctrico para Alumbrado Público	\$80.000,00		
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		\$65.000,00	
259	Otros productos químicos	\$65.000,00		
259,1	Material de Cloración	\$65.000,00		
	FONDO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA-2019			\$30.000,00
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos		\$30.000,00	
216	Material de Limpieza	\$30.000,00		
216,1	Material de Limpieza	\$30.000,00		
	FONDO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA			\$380.000,00
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos		\$140.000,00	
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$45.000,00		
211,1	Papelería y Artículos de Escritorio	\$45.000,00		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías	\$65.000,00		
214,1	Consumibles para Equipo de Cómputo	\$65.000,00		



216	Material de Limpieza	\$30.000,00		
216,1	Material de Limpieza	\$30.000,00		
2200	Alimentos y Utensilios		\$35.000,00	
221	Productos Alimenticios para Personas	\$35.000,00		
221,1	Bienes de Consumo (Alimentación de Personas)	\$35.000,00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$125.000,00	
246	Material eléctrico y electrónico	\$70.000,00		
246,1	Material Eléctrico para alumbrado público	\$70.000,00		
249	Otros Materiales y artículos de Const. y reparación	\$55.000,00		
249,1	Material Hidráulico para redes de Agua	\$55.000,00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$80.000,00	
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$80.000,00		
261,1	Combustibles y Lubricantes para Vehículos	\$80.000,00		
3000	<u>SERVICIOS GENERALES</u>			\$4.842.019,17
	RECURSOS PROPIOS			\$128.800,00
3100	Servicios Básicos		\$45.000,00	
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$45.000,00		
316,1	Servicio de Internet	\$45.000,00		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		\$22.000,00	
341	Servicios financieros y bancarios	\$22.000,00		
341,1	Comisiones y Seguros Bancarios	\$22.000,00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos		\$40.000,00	
375	Viáticos en el país	\$40.000,00		
375,1	Pago de Viáticos en el País	\$40.000,00		
3800	Servicios Oficiales		\$5.000,00	
382	Gastos de Orden Social y Cultural	\$5.000,00		
382,1	Festividades Públicas y Fiestas Patronales	\$5.000,00		
3900	Otros Servicios Generales		\$16.800,00	
392	Impuestos y derechos	\$16.800,00		
392,1	Placas, Tenencias y Verificaciones	\$16.800,00		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$1.806.000,00
3100	Servicios Básicos		\$580.000,00	
311	Energía eléctrica	\$580.000,00		
311,1	Pago por Servicio de Energía Eléctrica	\$580.000,00		
3200	Servicios de Arrendamiento		\$350.000,00	
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos	\$350.000,00		
326,1	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	\$350.000,00		
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos		\$90.000,00	
331	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría	\$45.000,00		
331,1	Servicios Legales	\$45.000,00		
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos.	\$45.000,00		
333,2	Exención de Manifestación de Impacto Ambiental	\$45.000,00		



3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		\$12.000,00	
341	Servicios financieros y bancarios	\$12.000,00		
341,1	Comisiones y Seguros Bancarios	\$12.000,00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento		\$138.000,00	
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$65.000,00		
351,1	Reparación y Mantenimiento de Edificios	\$65.000,00		
353	Instalación, reparación y mantenimiento	\$18.000,00		
353,1	Mantenimiento de Bienes Informáticos	\$18.000,00		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$55.000,00		
355,1	Reparación y Mantenimiento de Vehículos	\$55.000,00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		\$131.000,00	
361	Difusión por radio, televisión y otros medios	\$131.000,00		
361,1	Prensa y Publicidad	\$16.000,00		
361,2	Impresiones y publicaciones oficiales	\$115.000,00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos		\$120.000,00	
375	Viáticos en el país	\$120.000,00		
375,1	Viáticos al Personal de Presidencia Municipal	\$120.000,00		
3800	Servicios Oficiales		\$175.000,00	
382	Gastos de orden social y cultural	\$175.000,00		
382,1	Festividades Públicas y Fiestas Patronales	\$175.000,00		
3900	Otros Servicios Generales		\$210.000,00	
398	Impuestos sobre Nómina	\$155.000,00		
398,1	Impuesto del 2% sobre Nómina	\$155.000,00		
399	Otros Servicios Generales	\$55.000,00		
399,1	Servicio de alimentación a personas	\$55.000,00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$1.471.500,00
3100	Servicios Básicos		\$720.000,00	
311	Energía eléctrica	\$650.000,00		
311,1	Servicio de Energía Eléctrica	\$650.000,00		
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$70.000,00		
316,1	Servicio de Internet	\$40.000,00		
316,2	Folios para el Timbrado de Nómina	\$30.000,00		
3200	Servicios de Arrendamiento		\$35.000,00	
329	Otros arrendamientos	\$35.000,00		
329,1	Renta de Bienes Muebles	\$35.000,00		
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos		\$50.000,00	
331	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría	\$25.000,00		
331,1	Servicios Legales	\$25.000,00		
333	Servicios de consultoría administrativa,	\$25.000,00		
333,2	Exención de Manifestación de Impacto Ambiental	\$25.000,00		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		\$28.500,00	
341	Servicios financieros y bancarios	\$14.000,00		



341,1	Comisiones y Seguros Bancarios	\$14.000,00		
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$14.500,00		
344,1	Seguros de Parque Vehicular	\$14.500,00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mtto.		\$132.000,00	
351	Conservación y mantenimiento menor	\$60.000,00		
351,1	Reparación y Mantenimiento de Edificios	\$60.000,00		
353	Instalación, reparación y mantenimiento	\$27.000,00		
353,1	Mantenimiento de Bienes Informáticos	\$27.000,00		
355	Reparación y mantenimiento de equipo	\$45.000,00		
355,1	Reparación y Mantenimiento de Vehículos	\$45.000,00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		\$14.000,00	
361	Difusión por radio, televisión y otros medios	\$14.000,00		
361,1	Prensa y Publicidad	\$14.000,00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos		\$125.000,00	
375	Viáticos en el país	\$125.000,00		
375,1	Viáticos al Personal de Presidencia Municipal	\$125.000,00		
3800	Servicios Oficiales		\$185.000,00	
381	Gastos de ceremonial	\$35.000,00		
381,1	Informe del Presidente Municipal	\$35.000,00		
382	Gastos de orden social y cultural	\$150.000,00		
382,2	Festividades Públicas y Fiestas Patronales	\$150.000,00		
3900	Otros Servicios Generales		\$182.000,00	
392	Impuestos y derechos	\$31.300,00		
392,1	Placas, Tenencias y Verificaciones	\$16.800,00		
392,2	Derechos CONAGUA	\$14.500,00		
398	Impuestos sobre Nómina	\$85.700,00		
398,1	Impuesto del 2% sobre Nómina	\$85.700,00		
399	Otros Servicios Generales	\$65.000,00		
399,1	Servicio de alimentación a personas	\$65.000,00		
	FORTAMUN-DF			\$149.000,00
3100	Servicios Básicos		\$110.000,00	
311	Energía eléctrica	\$110.000,00		
311,1	Servicio de Energía Eléctrica	\$110.000,00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento		\$24.000,00	
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$0,00		
351,1	Reparación y Mantenimiento de Edificios	\$0,00		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$24.000,00		
355,1	Reparación y Mantenimiento de Vehículos	\$24.000,00		
3900	Otros Servicios Generales		\$15.000,00	
399	Otros Servicios Generales	\$15.000,00		
399,1	Exámenes Toxicológicos	\$8.500,00		
399,2	Antecedentes no penales	\$6.500,00		
	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS			\$37.650,00



3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento		\$37.650,00	
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$37.650,00		
355,1	Reparación y Mantenimiento de Vehículos	\$37.650,00		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIO			\$160.000,00
3100	Servicios Básicos		\$95.000,00	
311	Energía eléctrica	\$95.000,00		
311,1	Servicio de Energía Eléctrica	\$95.000,00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento		\$65.000,00	
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$65.000,00		
351,1	Reparación y Mtto. del Sistema de Agua Potable en el Mpio.	\$65.000,00		
	INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL			\$168.500,00
3100	Servicios Básicos		\$75.000,00	
311	Energía eléctrica	\$75.000,00		
311,1	Servicio de Energía Eléctrica	\$75.000,00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento		\$48.500,00	
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$48.500,00		
351,1	Reparación y Mantenimiento de Edificios	\$48.500,00		
3800	Servicios Oficiales		\$45.000,00	
382	Gastos de orden social y cultural	\$45.000,00		
382,2	Festividades Públicas y Fiestas Patronales	\$45.000,00		
	FONDO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA-2019			\$35.142,09
3700	Servicios de Traslado y Viáticos		\$35.142,09	
375	Viáticos en el país	\$35.142,09		
375,1	Viáticos al Personal de Presidencia Municipal	\$35.142,09		
	FONDO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA			\$180.000,00
3200	Servicios de Arrendamiento		\$95.000,00	
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos	\$95.000,00		
326,1	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	\$95.000,00		
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos		\$0,00	
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería	\$0,00		
332,1	Validación de Expedientes	\$0,00		
3900	Otros Servicios Generales		\$85.000,00	
398	Impuestos sobre Nómina	\$85.000,00		
398,1	Impuesto del 2% sobre Nómina	\$85.000,00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			\$275.000,00
3200	Servicios de Arrendamiento		\$150.000,00	
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos	\$150.000,00		



326,1	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	\$150.000,00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mto.		\$125.000,00	
351	Conservación y mantenimiento menor	\$125.000,00		
351,1	Reparación y Mto. del Sistema de Agua Potable en el Mpio.	\$125.000,00		
	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS-2019			\$430.427,08
3200	Servicios de Arrendamiento		\$430.427,08	
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos	\$430.427,08		
326,1	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	\$430.427,08		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$4.600.181,99
	RECURSOS PROPIOS-2019			\$30.000,00
4400	Ayudas Sociales		\$30.000,00	
441	Ayudas Sociales a Personas	\$30.000,00		
441,1	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios.	\$30.000,00		
	RECURSOS PROPIOS			\$247.348,00
4400	Ayudas Sociales		\$247.348,00	
441	Ayudas Sociales a Personas	\$223.348,00		
441,1	Apoyo a funerales	\$25.000,00		
441,2	Apoyo a la Comunidad Descuentos y Bonificaciones	\$65.000,00		
441,3	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios.	\$133.348,00		
441,4	Apoyo con Becas a Estudiantes	\$0,00		
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$24.000,00		
443,1	Apoyos a instituciones educativas	\$24.000,00		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$1.547.998,30
4400	Ayudas Sociales		\$1.547.998,30	
441	Ayudas sociales a personas	\$1.208.700,30		
441,1	Apoyos a la Vivienda	\$50.000,00		
441,2	Apoyo para funerales	\$35.000,00		
441,3	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios.	\$738,008.03		
441,4	Apoyo para Proyectos Productivos.	\$200.000,00		
441,5	Apoyo con Despensas para Personas	\$276.477,70		
441,6	Apoyo para el Programa "Pasito a Pasito"	\$0,00		
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$120.000,00		
443,1	Apoyo a Instituciones Educativas	\$120.000,00		
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$219.298,00		
445,1	Apoyo a Instituciones del Sector Salud	\$25.000,00		
445,2	Descuento por Cuotas Alimenticias	\$32.400,00		
445,3	Descuento Defensa del Menor	\$50.358,00		
445,4	Descuento Hospital del Niño DIF	\$39.600,00		
445,5	Descuentos para el CRIRH	\$71.940,00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL-2019			\$60.000,00
4400	Ayudas Sociales		\$60.000,00	
441	Ayudas sociales a personas	\$60.000,00		



441,6	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios.	\$60.000,00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$1.214.017,80
4400	Ayudas Sociales		\$1.214.017,80	
441	Ayudas sociales a personas	\$1.084.017,80		
441,1	Apoyos a la Vivienda	\$60.000,00		
441,2	Apoyo al deporte	\$35.000,00		
441,3	Apoyo a personas de escasos recursos	\$65.000,00		
441,4	Apoyo para funerales	\$35.000,00		
441,5	Apoyo para servicios y gastos médicos	\$24.500,00		
441,6	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios.	\$606.117,80		
441,7	Apoyos diversos a estudiantes	\$38.400,00		
441,8	Apoyo con Despensas para Personas	\$220.000,00		
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$65.000,00		
443,1	Apoyo a Instituciones Educativas	\$65.000,00		
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$65.000,00		
445,1	Apoyo a Instituciones del Sector Salud	\$65.000,00		
	COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS-2019			\$27.733,25
4400	Ayudas Sociales		\$27.733,25	
441	Ayudas Sociales a Personas	\$27.733,25		
441,6	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios	\$27.733,25		
	COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS			\$41.895,00
4400	Ayudas Sociales		\$41.895,00	
441	Ayudas Sociales a Personas	\$41.895,00		
441,6	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios	\$41.895,00		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIO			\$241.844,00
4400	Ayudas Sociales		\$241.844,00	
441	Ayudas sociales a personas	\$212.459,00		
441,1	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios.	\$212.459,00		
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$29.385,00		
443,1	Apoyo a Instituciones Educativas	\$29.385,00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			\$316.407,00
4400	Ayudas Sociales		\$316.407,00	
441	Ayudas Sociales a Personas	\$316.407,00		
441,1	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios	\$180.000,00		
441,2	Apoyo para Proyectos Productivos.	\$136.407,00		
	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS-2019			\$68.893,64
4400	Ayudas Sociales		\$68.893,64	
441	Ayudas Sociales a Personas	\$68.893,64		
441,6	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios	\$68.893,64		
	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS			\$93.390,00
4400	Ayudas Sociales		\$93.390,00	
441	Ayudas Sociales a Personas	\$93.390,00		



441,6	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios	\$93.390,00		
	INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL			\$50.155,00
4400	Ayudas Sociales		\$50.155,00	
441	Ayudas Sociales a Personas	\$50.155,00		
441,6	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios	\$50.155,00		
	FONDO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA			\$0,00
4400	Ayudas Sociales		\$0,00	
441	Ayudas Sociales a Personas	\$0,00		
441,6	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios	\$0,00		
	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS-2019			\$660.500,00
4400	Ayudas Sociales		\$660.500,00	
441	Ayudas Sociales a Personas	\$410.500,00		
441,6	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios	\$410.500,00		
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$250.000,00		
443,1	Apoyo a Instituciones Educativas	\$250.000,00		
5000	<u>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</u>			\$407.636,00
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$45.000,00
5100	Mobiliario y equipo de administración		\$45.000,00	
515	Equipo de cómputo y de tecnologías	\$45.000,00		
515,12	Adquisición de Equipo de Computo	\$45.000,00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$180.236,00
5100	Mobiliario y equipo de administración		\$37.000,00	
511	Muebles de Oficina y Estantería	\$12.000,00		
511,1	Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina	\$12.000,00		
515	Equipo de cómputo y de tecnologías	\$25.000,00		
515,12	Adquisición de Equipo de Computo	\$25.000,00		
5400	Vehículos y equipo de transporte		\$143.236,00	
541	Automóviles y camiones	\$143.236,00		
541,1	Adquisición de Vehículos	\$143.236,00		
541,2	Adquisición de Camión de Volteo	\$0,00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			\$182.400,00
5400	Vehículos y equipo de transporte		\$182.400,00	
541	Automóviles y camiones	\$182.400,00		
541,1	Adquisición de Vehículo Patrulla	\$182.400,00		
6000	<u>INVERSION PÚBLICA</u>			\$17.038.754,72
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$3,865,807.27
6100	Obras Públicas en Bienes del Dominio Público		\$3,865,807.27	
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$3,865,807.27		



614.1	Construcción de Pavimento Hidráulico Barrio Nuevo en San Lorenzo Itztacoyotla	\$335,242.70		
614.2	Construcción de Pavimento Hidráulico en Barrio Centro en San Lorenzo Itztacoyotla	\$983,111.00		
614.3	Construcción de Pavimento Hidráulico en Barrio El Pedregal en Santa María	\$348,435.87		
614.4	Construcción de Techado en Cancha de Usos Múltiples en Escuela T.V. en San Nicolás Coatzontla	\$859,952.00		
614.5	Construcción de Pavimento Hidráulico en Barrio La Garita en San Lorenzo Itztacoyotla	\$631,817.70		
614.6	Construcción de Pavimento Hidráulico en Barrio La Laguna en Juárez Hidalgo	\$707,248.00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$1.110.961,20
6100	Obras Públicas en Bienes del Dominio Público		\$1.110.961,20	
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$1.110.961,20		
614,1	Construcción de Pavimentación Hidráulica El Pedregal, en Santa María	\$400.000,00		
614,2	Construcción de Pavimento Hidráulico Barr. Huichapa en San Lorenzo I.	\$329.143,50		
614,3	Construcción de Pavimento Hidráulico Varias Calles 1er Etapa en San Lorenzo I.	\$381.817,70		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN-2019			\$589.490,00
6200	Obras Públicas en Bienes Propios		\$589.490,00	
622	Edificación no Habitacional	\$589.490,00		
622,1	Constr. de Delegación 2da. Etapa en la Comunidad de San Lorenzo I.	589.490,00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			\$250.000,00
6100	Obras Públicas en Bienes del Dominio Público		\$250.000,00	
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$250.000,00		
614,1	Construcción de Pavimento Hidráulico Varias Calles 2da Etapa en San Lorenzo I.	\$250.000,00		
	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL-2018			\$161,50
6100	Obras Públicas en Bienes del Dominio Público		\$161,50	
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$161,50		
614,1	Obras por etiquetar	\$161,50		



	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL-2019			\$3.517.373,32
6100	Obras Públicas en Bienes del Dominio Público		\$3.517.373,32	
612	Edificación no Habitacional	\$517.373,32		
612,1	Const. de proyecto de infraestructura social 1ra Etapa, en San Lorenzo I.	\$517.373,32		
613	Constr. de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad	\$3.000.000,00		
613,1	Constr. y Equipamiento de Sistema de Agua Potable en San Lorenzo I.	3.000.000,00		
	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL			\$6.379.176,00
6100	Obras Públicas en Bienes del Dominio Público		\$6.379.176,00	
613	Constr. de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad	\$4,273,317.70		
613.1	Constr. Línea de Energía Eléctrica en S. A. P. 3ra etapa en San Lorenzo Itztacoyotla	\$3,621,350.00		
613,2	Construcción de Equipo de Bombeo en Sistema de Agua Potable en San Lorenzo Itztacoyotla	\$651,967.70		
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$2,105,858.30		
614,1	Construcción de Pavimento Hidráulico en Barrio El Bajío en Juárez Hidalgo	\$707,248.72		
614,2	Construcción de Pavimentación Hidráulica en Varias Calles en Juárez Hidalgo	\$624,060.80		
614,3	Ampliación de Línea de Drenaje Sanitario en Barrio Nuevo en San Lorenzo Itztacoyotla	\$192,105.30		
614,4	Ampliación de Línea de Drenaje Sanitario en Juárez Hidalgo	\$391,068.20		
614,5	Aportación para supervisión por Agente de BIENESTAR Micro regional	\$191,375.28		
	FONDO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA-2019			\$800.000,00
6100	Obras Públicas en Bienes del Dominio Público		\$800.000,00	
613	Constr. de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad	\$800.000,00		
613,1	Ampliación de Red Eléctrica para S.A.P.2da. Etapa en San Lorenzo I.	\$800.000,00		
	FONDO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA			\$435.000,00
6100	Obras Públicas en Bienes del Dominio Público		\$435.000,00	
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$435.000,00		



614,1	Pago de Equipo de medición a la CFE para S.A. P. en San Lorenzo I.	\$435.000,00		
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			\$93.500,00
	RECURSOS PROPIOS			\$45.000,00
8500	Convenios		45.000,00	
853	Otros Convenios	45.000,00		
853,1	Convenios con la CEA	45.000,00		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$48.500,00
8500	Convenios		48.500,00	
853	Otros Convenios	48.500,00		
853,1	Convenios con la CEA	48.500,00		
GRAN TOTAL				\$49.424.504,70

Derechos Enterados. 03-06-2020



MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN METZQUITLÁN, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , **SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2020**, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN METZQUITLÁN, HGO., LOS CC. LIC. ALEIDA ORDAZ VARGAS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ASCENCIÓN TÉLLEZ TRISTÁN, SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: JAQUELINE ASENET ARELLANO ROJAS, PROFR. JOSÉ LUIS ESPINOZA HERNÁNDEZ, MA. GUADALUPE PEÑAFIEL HERNÁNDEZ, ROLANDO ESCOBAR TACUAPA, PROFRA. MARIA ELENA NAVA MATUZ, LIC. JOSÉ AGUSTÍN CORTÉS FRANCO, JUANA REYES LÓPEZ, JOSÉ CHÁVEZ ZAVALA Y LIC. JUAN LUIS VITE VIVANCO, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y EN SU CASO, APROBAR LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 694,450.57
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	890,941.19
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	601,891.10
RECURSOS PROPIOS	INVERSION PÚBLICA	254,000.00
TOTAL RECURSOS PROPIOS		2,441,282.86
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	19,174,323.35
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	155,010.65
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	348,718.00
TOTAL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		19,678,052.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	4,188,356.88
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,745,000.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	1,114,895.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,030,870.12
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,600.00
TOTAL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		9,091,722.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	291,500.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	52,500.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	84,677.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	40,000.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	INVERSION PÚBLICA	297,304.00
TOTAL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		765,981.00
FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	18,000.00
FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	13,729.00



TOTAL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		31,729.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	143,174.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	12,204.00
TOTAL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		155,378.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	476,387.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	25,000.00
TOTAL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		501,387.00
INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	428,407.00
INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	43,600.00
TOTAL INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)		472,007.00
PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	364,945.29
PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	232,354.12
PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	163,985.59
PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7,299.00
TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$768,584.00
MUNICIPAL Y DE LA DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	7,879,257.00
TOTAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		7,879,257.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	4,458,162.67
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	176,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	2,131,923.33
TOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		6,766,086.00
GRAN TOTAL		\$ 48,551,465.86

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL



EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN MONTO TOTAL DE **\$48,551,465.86 (CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 86/100 M.N.)**, DE ACUERDO CON LOS MONTOS QUE SE PRETENDEN RECIBIR RESPECTO A LAS DISTINTAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO TANTO DE PARTICIPACIONES COMO DE APORTACIONES, ASÍ COMO EN FUNCIÓN DE LOS IMPORTES DE RECURSOS PROPIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL MISMO EJERCICIO FISCAL.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS SIGUIENTES ANEXOS QUE CONTIENEN LOS MONTOS DESAGREGADOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO; RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO; CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO; ANALÍTICO DE PLAZAS, DIETAS Y

SERVICIOS PERSONALES, PRESUPUESTO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA; Y EL CALENDARIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, **SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO**, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS SUS FOJAS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

LIC. ALEIDA ORDAZ VARGAS
PRESIDENTA MUNICIPAL
RÚBRICA

C. ASCENCIÓN TÉLLEZ TRISTÁN
SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA

C. JAQUELINE ASENET ARELLANO ROJAS
REGIDORA
RÚBRICA

PROFR. JOSÉ LUIS ESPINOZA HERNÁNDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. MA. GUADALUPE PEÑAFIEL HERNÁNDEZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. ROLANDO ESCOBAR TLACUAPA
REGIDOR
RÚBRICA

PROFRA. MARÍA ELENA NAVA MATUZ
REGIDORA

LIC. JOSÉ AGUSTÍN CORTÉS FRANCO
REGIDOR

C. JUANA REYES LÓPEZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. JOSÉ CHÁVEZ ZAVALA
REGIDOR
RÚBRICA

LIC. JUAN LUIS VITE VIVANCO
REGIDOR

Derechos Enterados. 03-06-2020



Fe de erratas, de conformidad con los artículos 19, 21 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. que emite el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo, al Acta de Cabildo que aprueba la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2020 del Municipio de Agua Blanca de Iturbide, publicada el 02 de Marzo de 2020, en el alcance 2.

En la página 12, segundo párrafo, dice:

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
RECURSOS FISCALES	SERVICIOS PERSONALES	227,948.00
RECURSOS FISCALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	326,104.00
RECURSOS FISCALES	SERVICIOS GENERALES	529,342.00
RECURSOS FISCALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,155,528.00
RECURSOS FISCALES	INVERSIÓN PUBLICA	471,402.00
	TOTAL DEL FONDO	\$2,710,324.00

Debe decir:

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
RECURSOS FISCALES	SERVICIOS PERSONALES	227,948.00
RECURSOS FISCALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	326,104.00
RECURSOS FISCALES	SERVICIOS GENERALES	529,342.00
RECURSOS FISCALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,204,135.50
RECURSOS FISCALES	INVERSIÓN PUBLICA	422,794.50
	TOTAL DEL FONDO	\$2,710,324.00

En la página 32, dice:

00000	<u>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</u>						7,631,726.80
430000	<u>Subsidios y Subvenciones</u>					163,000.00	
431000	Subsidios a la producción						
	Proyectos Productivos	FGP		-			
431001			74,000.00	74,000.00	0.00		
431001	Proyectos Productivos	FGP 2019	0.00	74,000.00	74,000.00		
431001	Proyectos Productivos	FOMUN 2019	0.00	74,000.00	74,000.00		
431002	Proyectos Productivos	REPO	15,000.00	0.00	15,000.00		



Debe decir:

400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						7,680,334.30
430000	Subsidios y Subvenciones					211,607.50	
431000	Subsidios a la producción						
431001	Proyectos Productivos	FGP	74,000.00	-74,000.00	0.00		
431001	Proyectos Productivos	FGP 2019	0.00	74,000.00	74,000.00		
431001	Proyectos Productivos	FOMUN 2019	0.00	74,000.00	74,000.00		
431002	Proyectos Productivos	REPO	15,000.00	48,607.50	63,607.50		

En la página 36 y 37, dice:

6000 00	INVERSIÓN PÚBLICA						18,988,01 0.67
6100 00	Obra Pública en Bienes de Dominio Público					18,988,010 .67	
6110 00	Edificación Habitacional						
6120 00	Edificación No Habitacional						
6120 07	CONSTRUCCION DE AULA EN PREESCOLAR EL XUCHITL	FAISM 2019	0.00	172,221.66	172,221.6 6		
6120 07	CONSTRUCCION DE UN AULA EN ESCUELA PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	FAISM 2019	0.00	172,221.66	172,221.6 6		
6120 07	CONSTRUCCION DE AULA EN KINDER CARMEN SERDAN CCT 13DJN0008C EN AGUA BLANCA DE ITURBIDE	FAISM	0.00	453,000.00	\$ 453,000.0 0		
6120 09	Fachada Escuela Primaria Álvaro Obregón	FGP 2019	0.00	127,000.00	127,000.0 0		
6120 10	CONSTRUCCION DE BAÑOS EN ESCUELA PRIMARIA ALVARO OBREGON CCT 13DPR2030I AGUA BLANCA DE ITURBIDE	FAISM	0.00	742,086.00	\$ 742,086.0 0		
6140 00	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización						
6140 01	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización (Varias Obras)	REPO	471,402.00		0.00 471,402.0 0		
6140 01	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización (Varias Obras)	FGP	1,139,848.0 0	1,139,848.0 0	- 0.00		



Debe decir:

600000	INVERSIÓN PÚBLICA						18,939,403.17
610000	Obra Pública en Bienes de Dominio Público					18,939,403.17	
611000	Edificación Habitacional						
612000	Edificación No Habitacional						
612007	CONSTRUCCION DE AULA EN PREESCOLAR EL XUCHITL	FAISM 2019		172,221.66			
			0.00		172,221.66		
612007	CONSTRUCCION DE UN AULA EN ESCUELA PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	FAISM 2019		172,221.66			
			0.00		172,221.66		
612007	CONSTRUCCION DE AULA EN KINDER CARMEN SERDAN CCT 13DJN0008C EN AGUA BLANCA DE ITURBIDE	FAISM		453,000.00			
			0.00		\$ 453,000.00		
612009	Fachada Escuela Primaria Álvaro Obregón	FGP 2019		127,000.00			
			0.00		127,000.00		
612010	CONSTRUCCION DE BAÑOS EN ESCUELA PRIMARIA ALVARO OBREGON CCT 13DPR2030I AGUA BLANCA DE ITURBIDE	FAISM		742,086.00			
			0.00		\$ 742,086.00		
614000	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización						
	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización (Varias Obras)			-48,607.50			
614001		REPO	471,402.00			422,794.50	
	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización (Varias Obras)	FGP		-1,139,848.00			
614001			1,139,848.00			0.00	

Faustino Trejo Gutiérrez

**Presidente Municipal, Agua blanca de Iturbide, Hgo.
Rúbrica**

Derechos Enterados. 03-06-2020



AVISOS DIVERSOS

**OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS PÚBLICAS**

RESUMEN DE CONVOCATORIA: 018

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO EN SU ARTÍCULO 108 Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, EN SUS ARTÍCULOS 33, 34, 39, 40 Y 41 Y SU REGLAMENTO RESPECTIVO, POR CONDUCTO DE LA OFICIALÍA MAYOR SE CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES CON CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTES A LOS **SERVICIOS INTEGRALES, INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, SOFTWARE, MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS, ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS, BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR, MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA, SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN, OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN, IDENTIFICADORES E ICONOS DE SEÑALIZACIÓN, VESTUARIO Y UNIFORMES, HERRAMIENTAS MENORES, SERVICIOS DE FLETES Y MANIOBRAS, UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, MATERIAL DE OFICINA, MATERIAL DE LIMPIEZA, EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN, EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS, REFACCIONES PARA VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS, CONGRESOS Y CONVENCIONES, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, MATERIAL ELÉCTRICO, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, FORMAS VALORADAS, MATERIAL DE LIMPIEZA, SERVICIOS DE INFORMÁTICA CON LO SIGUIENTE:**

No. de licitación	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo	
EA-913003989-N172-2020	10/06/2020 14:00 horas	16/06/2020 08:30 horas	17/06/2020 16:00 horas	
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	SERVICIO INTEGRAL - PARA LA FLOTA DE 4 HELICÓPTEROS Y 1 AERONAVE, ASÍ COMO PARA LA OPERACIÓN DEL AEROPUERTO DE PACHUCA HIDALGO "JUAN GUILLERMO VILLASANA"		1	SV

No. de licitación	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo	
EA-913003989-N173-2020	10/06/2020 14:30 horas	16/06/2020 09:00 horas	17/06/2020 16:15 horas	
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	EQUIPO DE RESPIRACIÓN AUTONÓMA - PSS 7000 BÁSICO DE 4500 PSI DE 60 MIN		6	PZ



No. de licitación	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo	
EA-913003989-N174-2020	10/06/2020 15:00 horas	16/06/2020 09:30 horas	17/06/2020 16:30 horas	
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	SOFTWARE - SISTEMA DE GEOLOCALIZACIÓN QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: SIRVE PARA OBTENER LA LOCALIZACIÓN DE TELÉFONOS MÓVILES.		1	ST

No. de licitación	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo	
EA-913003989-N175-2020	10/06/2020 15:30 horas	16/06/2020 10:30 horas	17/06/2020 17:00 horas	
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	PAPEL - REFLEJANTE GRADO DIAMANTE CUBICO SERIE 4000 EN COLOR AMARILLO FLUORESCENTE		10	RL
2	PAPEL - REFLEJANTE GRADO DIAMANTE CUBICO SERIE 4000 EN COLOR BLANCO		26	RL
3	PAPEL - REFLEJANTE GRADO DIAMANTE CUBICO SERIE 4000 EN COLOR VERDE FLUORESCENTE		4	RL
4	PAPEL - REFLEJANTE GRADO DIAMANTE CUBICO SERIE 4000 EN COLOR AZUL		4	RL
5	PELÍCULA - DE CORTE ELECTRÓNICO ELECTROCUT COLOR NEGRO (SON 7 PARTIDAS EN TOTAL)		17	RL

No. de licitación	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo	
EA-913003989-N176-2020	10/06/2020 16:00 horas	16/06/2020 10:00 horas	17/06/2020 16:45 horas	
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	CHAROLA - DE 71 POR 71 CENTÍMETROS DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 CON SOPORTES PARA PERFIL METÁLICO		953	PZ
2	CHAROLA - DE 71 POR 71 CENTÍMETROS DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 CON SOPORTES PARA PERFIL METÁLICO		668	PZ
3	CHAROLA - DE 71 POR 71 CENTÍMETROS EN FORMA PENTAGONAL CON UNO DE SUS LADOS DE MAYOR LONGITUD EN POSICIÓN HORIZONTAL DE LÁMINA GALVANIZADA		481	PZ



4	CHAROLA - DE 40 POR 178 CENTÍMETROS EN FORMA RECTANGULAR DE LÁMINA GALVANIZADA EN UNO DE LOS EXTREMOS) PARA SEÑALAMIENTO INFORMATIVO DE DESTINO	358	PZ
5	CHAROLA - DE 71 POR 178 CENTÍMETROS EN FORMA RECTANGULAR DE LÁMINA GALVANIZADA RECTÁNGULAR (SON 8 PARTIDAS EN TOTAL)	602	PZ

No. de licitación	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo	
EA-913003989-N177-2020	10/06/2020 16:30 horas	16/06/2020 11:00 horas	17/06/2020 17:15 horas	
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	PROYECTO EJECUTIVO - EL CONJUNTO DE PLANOS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRARAN EL PROYECTO EJECUTIVO		1	SV

No. de licitación	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo	
EA-913003989-N178-2020	11/06/2020 09:00 horas	16/06/2020 11:30 horas	18/06/2020 09:00 horas	
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	PROYECTO EJECUTIVO - EL CONJUNTO DE PLANOS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRARAN EL PROYECTO EJECUTIVO		1	SV

No. de licitación	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo	
EA-913003989-N179-2020	11/06/2020 10:00 horas	16/06/2020 12:00 horas	18/06/2020 10:00 horas	
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	COLCHÓN - PARA USO EN CENTROS PENITENCIARIOS INDIVIDUAL		120	PZ

No. de licitación	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo	
EA-913003989-N180-2020	11/06/2020 10:30 horas	16/06/2020 12:30 horas	18/06/2020 10:30 horas	
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	LITERAS - DE ALTA DURABILIDAD FABRICADA EN ACERO AL CARBÓN ÚTIL PARA CENTROS DE REHABILITACIÓN SOCIAL		60	PZ



No. de licitación	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo	
EA-913003989-N181-2020 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)	11/06/2020 12:00 horas	16/06/2020 13:00 horas	18/06/2020 12:00 horas	
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	SERVICIO DE INTERNET - DIRECTO 10 MBPS SIMÉTRICO		3	SV

No. de licitación	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo	
EA-913003989-N182-2020	11/06/2020 12:30 horas	16/06/2020 13:30 horas	18/06/2020 13:30 horas	
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	PINTURA TRÁFICO, AMARILLO 68-53 ACABADO MATE		200	PR
2	PINTURA TRÁFICO, BLANCO 68-51 ACABADO MATE		500	PZ
3	SOLVENTE TIPO MEZCLA DE HIDROCARBUROS		300	PR
4	MICROESFERA DE VIDRIO PARA IMPACTO (BULTO DE 25 KILOGRAMOS)		100	PR
5	BOYA METALICA TROQUELADA CALIBRE 10 DE 20 POR 20 CENTÍMETROS (SON 14 PARTIDAS EN TOTAL)		70	PR

No. de licitación	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo	
EA-913003989-N183-2020	11/06/2020 13:00 horas	16/06/2020 14:00 horas	18/06/2020 13:00 horas	
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	BANDEROLA VIAL CON REFLEJANTE 13119		290	PZ
2	CONO DE PRECAUCIÓN COLOR NARANJA, ALTURA DE 71 CENTÍMETROS		460	PZ
3	CONO DE PRECAUCIÓN COLOR NARANJA, ALTURA DE 91 CENTÍMETROS		290	PZ
4	TRAFITAMBO DE PLÁSTICO CON REFLEJANTE COLOR NARANJA		96	PZ

No. de licitación	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo	
EA-913003989-N184-2020	11/06/2020 14:00 horas	16/06/2020 14:30 horas	18/06/2020 14:00 horas	
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	CALZADO TIPO BORCEGUI 021. ALTURA 16 CENTÍMETROS		520	PR
2	CAMISOLA DE MANGA LARGA, TELA GABARDINA 65 POR CIENTO POLIESTER 35 POR CIENTO ALGODÓN		520	PZ



3	GORRA BEISBOLERA, TELA GABARDINA 65 POR CIENTO POLIESTER 35 POR CIENTO ALGODÓN	520	PZ
4	PANTALÓN RECTO, TELA GABARDINA 65 POR CIENTO POLIESTER 35 POR CIENTO ALGODÓN	520	PZ

No. de licitación	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo	
EA-913003989-N185- 2020	11/06/2020 14:30 horas	16/06/2020 15:00 horas	18/06/2020 14:30 horas	
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	AZADÓN LANE NÚMERO 2 CON MANGO 10618		45	PZ
2	AZADÓN MCLEOD DE 48PULGADAS 17891		8	PZ
3	BARRETA EXAGONAL DE 1 PULGADAS POR 1.75 CENTÍMETROS 7.2 KILOGRAMOS 10762		59	PZ
4	BIELDO DE 4 DIENTES DE 36 PULGADAS PUÑO EN Y 11012		59	PZ
5	BROCHA PINTOR PROFESIONAL 6PULGADAS CERDA NATURAL 17867 (SON 29 PARTIDAS EN TOTAL)		50	PZ

No. de licitación	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo	
EA-913003989-N186- 2020	11/06/2020 15:00 horas	16/06/2020 15:30 horas	18/06/2020 15:00 horas	
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	FLETE - SERVICIO. - FLETE (ACARREO DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO 3/4 A FINOS)		457490.87	SV
2	FLETE - SERVICIO. - FLETES (ACARREO DE MATERIAL PÉTREO 3-A)		40200	SV

No. de licitación	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo	
EA-913003989-N187- 2020	11/06/2020 16:00 horas	16/06/2020 16:00 horas	18/06/2020 16:00 horas	
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	CACEROLA 21 LITROS ACERO INOXIDABLE		10	PZ
2	SARTEN DE ACERO INOXIDABLE 36 CENTÍMETROS DIÁMETRO		20	PZ
3	SARTEN DE ACERO INOXIDABLE 30 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO		20	PZ
4	CUCHARA PARA COCINAR DE 50 CENTÍMETROS DE LARGO		24	PZ
5	CAFETERA ELECTRICA CAPACIDAD PARA 45 TAZAS (SON 11 PARTIDAS EN TOTAL)		20	PZ



No. de licitación	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo	
EA-913003989-N188-2020	11/06/2020 16:30 horas	16/06/2020 16:30 horas	18/06/2020 16:30 horas	
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	ARILLOS METÁLICOS 3/4PULGADAS		2	PZ
2	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO CAJA CON 12 PIEZAS CADA PAQUETE		136	PZ
3	BOLIGRAFO TINTA ROJA PUNTO MEDIANO CAJA CON 12 PIEZAS CADA PAQUETE		136	PZ
4	BROCHES PARA ARCHIVO 8 CENTÍMETROS 50 PIEZAS (CADA CAJA)		136	PZ
5	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO TAMAÑO CARTA (SON 73 PARTIDAS EN TOTAL)		198	PZ

No. de licitación	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo	
EA-913003989-N189-2020	12/06/2020 08:30 horas	17/06/2020 08:30 horas	19/06/2020 08:30 horas	
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	TONER - ORIGINAL MODELO CE285A 85A NEGRO		85	PZ
2	TONER - ORIGINAL MODELO CE278A 78A NEGRO		40	PZ
3	TONER - ORIGINAL MODELO CB540A 125A COLOR NEGRO		12	PZ
4	TONER - ORIGINAL MODELO CB541A 125A COLOR CYAN		12	PZ
5	TONER - ORIGINAL MODELO CB542A 125A COLOR AMARILLO (SON 11 PARTIDAS EN TOTAL)		12	PZ

No. de licitación	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo	
EA-913003989-N190-2020	12/06/2020 09:00 horas	17/06/2020 09:00 horas	19/06/2020 09:00 horas	
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	ATOMIZADOR - GRANDE DE 1 LITRO		25	PZ
2	BOLSA - CAMISETA DE POLIPAPEL J4		25	KG
3	BOLSA - NEGRA 90 X 120 CENTÍMETROS		50	KG
4	BOLSA - NEGRA 90 POR 90 CENTÍMETROS		20	KG
5	CEPILLOS - DE 12 CENTÍMETROS DE LARGO POR 4 CENTÍMETROS DE ANCHO (SON 26 PARTIDAS EN TOTAL)		20	PZ

No. de licitación	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo	
EA-913003989-N191-2020	12/06/2020 10:00 horas	17/06/2020 09:30 horas	19/06/2020 10:00 horas	



Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA EL CERESO PACHUCA ÁREA FEMENIL	1	PZ
2	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA EL CERESO PACHUCA	1	PZ
3	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA EL CERESO TULANCINGO	1	PZ
4	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) - PARA EL MODULO DE MEDIDAS ESPECIALES	1	PZ

No. de licitación	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo	
EA-913003989-N192-2020	12/06/2020 10:30 horas	17/06/2020 10:00 horas	19/06/2020 10:30 horas	
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE ¾ A FINOS		2259	M3
2	MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO ¾ A FINOS		3720	M3
3	MATERIAL PÉTREO 3-A.- LIBRE A BORDO EN BANCO		1005	M3
4	EMULSIÓN RR-2K. - (LIBRE A BORDO EN PLANTA), SERÁ DEL TIPO CONVENCIONAL ECR-60		427110	LT

No. de licitación	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo	
EA-913003989-N193-2020	12/06/2020 11:00 horas	17/06/2020 10:30 horas	19/06/2020 11:00 horas	
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y PASE DE LISTA. DESARROLLO DE UN SISTEMA BASADO EN TECNOLOGIA WEB, QUE PERMITA SU ACCESO DESDE CUALQUIER EQUIPO CONECTADO A LA MISMA RED DEL SERVIDOR		4	EQ

No. de licitación	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo	
EA-913003989-N194-2020	12/06/2020 12:00 horas	17/06/2020 11:00 horas	19/06/2020 12:00 horas	
Subconcepto	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	FILTRO GP 11		11	PZ
2	CUCHILLA PARA RETROEXCAVADORA 416-B		2	PZ
3	MARCHA PARA RETROEXCAVADORA 416-B		1	PZ
4	CUCHILLA PARA MOTOCONFORMADORA 120-G		4	PZ
5	CUCHILLA PARA BOTE DE CARGADOR FRONTAL 936-F (SON 66 SUBCONCEPTOS EN TOTAL)		2	PZ



No. de licitación	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo	
EA-913003989-N195-2020	12/06/2020 12:30 horas	17/06/2020 11:30 horas	19/06/2020 12:30 horas	
Subconcepto	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	BATERIA - 27 PLACAS		3	PZ
2	BATERIA - 23 PLACAS		2	PZ
3	BATERIA - 17 PLACAS		4	PZ
4	BATERIA - DE 13 PLACAS		4	PZ
5	CARBUCLIN – CARBUCLIN (SON 84 SUBCONCEPTOS)		1	PZ

No. de licitación	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo	
EA-913003989-N196-2020	12/06/2020 13:00 horas	17/06/2020 12:00 horas	19/06/2020 13:00 horas	
Subconcepto	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	TÓNER - NEGRO 201 ORIGINAL		5	PZ
2	TÓNER - CIAN 201 ORIGINAL		5	PZ
3	TÓNER - AMARILLO 201 ORIGINAL		5	PZ
4	TÓNER - MAGENTA 201 ORIGINAL		5	PZ
5	TÓNER - NEGRO126 A ORIGINAL		6	PZ

No. de licitación	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo	
EA-913003989-N197-2020	12/06/2020 14:00 horas	17/06/2020 12:30 horas	17/06/2020 14:00 horas	
Subconcepto	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	LLANTA PARA PICK UP RANGER 31 X 10.50 RIN 15		44	PZ
2	LLANTA PARA PICK UP TORNADO 185/65 RIN 14		14	PZ
3	LLANTA PARA VOLKS WAGEN SEDÁN 185/65 RIN 15		8	PZ
4	LLANTA PARA PICK UP SILVERADO 235/75 RIN 16		8	PZ
5	LLANTA PARA PICK UP F-150 245/70 RIN 17 (SON 15 SUBCONCEPTOS EN TOTAL)		12	PZ

No. de licitación	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo	
EA-913003989-N198-2020	12/06/2020 14:30 horas	17/06/2020 13:00 horas	19/06/2020 14:30 horas	
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	LLANTA PARA RETROEXCAVADORA DELANTERA 11L16 12 CAPAS		4	PZ
2	LLANTA PARA RETROEXCAVADORA TRASERA 19.5 L24 12 CAPAS		4	PZ



3	LLANTA PARA MOTOCONFORMADORA 1400-24 16 CAPAS	23	PZ
4	LLANTA PARA CARGADOR FRONTAL 936-F 20.5-25	4	PZ

No. de licitación	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo	
EA-913003989-N199-2020	12/06/2020 15:00 horas	17/06/2020 13:30 horas	19/06/2020 15:00 horas	
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	CONGRESOS Y CONVENCIONES - CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO PARA LA PLANEACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO PARA LLEVAR A CABO EL SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE PREVENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		1	SV

No. de licitación	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo	
EA-913003989-N200-2020 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)	11/06/2020 17:00 horas	16/06/2020 17:00 horas	18/06/2020 10:15 horas	
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	PÓLIZA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO AFIS -PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS ESTACIONES REMOTAS CONECTADAS AL SISTEMA AFIS DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA		1	PO

No. de licitación	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo	
EA-913003989-N201-2020 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)	11/06/2020 17:30 horas	16/06/2020 17:30 horas	18/06/2020 13:15 horas	
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	SISTEMA INTEGRAL DE MEJORA CONTINUA, MEDIANTE LA EVALUACIÓN ESTADÍSTICA, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO.		1	SV

No. de licitación	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo	
EA-913003989-N202-2020 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)	11/06/2020 18:00 horas	16/06/2020 18:00 horas	18/06/2020 14:15 horas	



Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	CABLE THHW CALIBRE #12 DE 100 METROS	8	RL
2	CABLE THHW CALIBRE #10 DE 100 METROS	8	RL
3	CABLE THHW CALIBRE #8 DE 100 METROS	4	RL
4	CABLE DUPLEX DE 65 HILOS CALIBRE #10 DE 100 METROS	4	RL
5	CABLE THHW CALIBRE #6 DE 100 METROS (SON 23 PARTIDAS EN TOTAL)	4	RL

No. de licitación	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo
EA-913003989-N203-2020	11/06/2020 18:30 horas	16/06/2020 18:30 horas	18/06/2020 16:15 horas
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	BOTAS INDUSTRIALES FABRICADAS EN PVC	200	PR
2	CHALECO CON CINTAS DOBLES DE 3/4 DE PULGADA ALTA VISIBILIDAD	500	PZ
3	GUANTES DE CARNAZA TACTO SUAVE, COLOR CARNE UNITALLA	300	PR
4	GUANTES DE CARNAZA TACTO RUDO PARA ARGONERO	100	PR
5	GUANTES PARA SOLDADURA UNITALLA 15246 (SON 7 PARTIDAS EN TOTAL)	70	PR

No. de licitación	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo
EA-913003989-N204-2020	11/06/2020 19:00 horas	16/06/2020 19:00 horas	18/06/2020 17:00 horas
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	CARGADOR - SOBRE NEUMÁTICOS, MODELO 721-C	2200	SV
2	CARGADOR - SOBRE NEUMÁTICOS 928-G,	2400	SV
3	CAMION - VOLTEO CAPACIDAD 14 METROS CÚBICOS, AÑO 1985 A 1994	3600	SV
4	CAMION - VOLTEO CAPACIDAD 14 METROS CÚBICOS, AÑO 1995 A 2005	4900	SV
5	CAMION - VOLTEO CAPACIDAD 14 METROS CÚBICOS, AÑO 2006 Y POSTERIORES (SON 11 PARTIDAS EN TOTAL)	3700	SV

No. de licitación	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo
EA-913003989-N205-2020	11/06/2020 19:30 horas	16/06/2020 19:30 horas	18/06/2020 17:15 horas
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	PAPEL SEGURIDAD - FORMAS VALORADAS DE 90 GRAMOS MEDIDA 8 ½ PULGADAS POR 14 PULGADAS EN HOJA SUELTA, CON MARCA DE AGUA BITONAL EN LA MASA DEL PAPEL, FIBRILLAS ÓPTICAS VISIBLES E INVISIBLES.	69220	PZ



No. de licitación	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo	
EA-913003989-N206-2020	12/06/2020 16:00 horas	17/06/2020 17:30 horas	19/06/2020 08:45 horas	
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	CLORO - A GRANEL EN PRESENTACION DE 20 LITROS		10000	LT
2	MECHUDO - BICOLOR HILO DE 450 GRAMOS		150	PZ
3	ESCOBA - TIPO JUMBO CON PALO DE MADERA		150	PZ
4	PINO - A GRANEL EN PRESENTACION DE 20 LITROS		4940	LT

No. de licitación	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo	
EA-913003989-N207-2020	12/06/2020 16:30 horas	17/06/2020 18:00 horas	19/06/2020 10:15 horas	
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	CARTUCHO - TÓNER C7115A (15 A) PARA IMPRESORA HP		4	PZ
2	CARTUCHO - TÓNER CE278A (78A) PARA IMPRESORA		26	PZ
3	CARTUCHO - TÓNER CE390A (90 A) PARA IMPRESORA HP		21	PZ
4	CARTUCHO - TÓNER CE285A (85A) PARA IMPRESORA HP (SON 25 SUBCONCEPTOS EN TOTAL)		15	PZ

No. de licitación	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo	
EA-913003989-N208-2020	12/06/2020 17:00 horas	17/06/2020 18:30 horas	19/06/2020 12:45 horas	
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO EN LA RENOVACIÓN DE SERVICIOS Y HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN SIENDO LAS SIGUIENTES: - 3115 LICENCIA GOOGLE G-SUITE BASIC		1	SV

I.- LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE DETALLAN EN EL ANEXO No. 1 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

II.- LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EXCLUSIVAMENTE PARA CONSULTA E IMPRESIÓN EN INTERNET: <http://oficialiamayor.hidalgo.gob.mx> Y EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES SOLO PARA SU CONSULTA, SITA EN CALLE BELISARIO DOMINGUEZ No. 111-B, COL. CENTRO EN ESTA CIUDAD, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.

III.- TODA PERSONA PODRÁ PRESENTAR PROPOSICIONES, PERO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE, QUE A MÁS TARDAR AL ACTO DE FALLO YA CUENTE CON SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL VIGENTE CON LA ESPECIALIDAD ACREDITADA.

IV.-NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.



- V.-** EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EN: SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO, UBICADA EN LA CALLE DE BELISARIO DOMINGUEZ No. 111-B, COLONIA CENTRO, C.P. 42000, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- VI.-** EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARÁ EN EL MISMO RECINTO SEÑALADO EN EL NUMERAL No. V.
- VII.-** EL LUGAR, FECHA Y HORA DE LOS ACTOS DE ESTA LICITACIÓN SE DARÁN A CONOCER EN LAS ACTAS RESPECTIVAS, EN CASO DE QUE HUBIERE ALGÚN CAMBIO.
- VIII.-** EL PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA SE REALIZARÁ SEGÚN BASES.
- IX.-** LA FECHA PARA LA FIRMA DEL PEDIDO/CONTRATO SE DARÁ A CONOCER EN EL ACTO DE FALLO.
- X.-** LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTARÁ DISPONIBLE PARA SU CONSULTA A PARTIR DEL DÍA 08 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN LA PÁGINA MENCIONADA EN EL PUNTO II

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, A 8 DE JUNIO DEL 2020

PROF. MARTINIANO VEGA OROZCO
OFICIALÍA MAYOR
RÚBRICA



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
Licitación Pública Nacional**

De conformidad con los artículos 33, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en la página de internet: dif.hidalgo.gob.mx y para consulta y obtención gratuita en: Calle Salazar Carlos Martínez Balmori No. 100, Col. Centro, c.p. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono: (771) 717-31-15 y 717-31-55, los días del 08 al 12 de Junio del año en curso, de las 9:00 hrs. a las 15:00 hrs.

No. Licitación EA-913056988-DIFN60-2020	
Objeto de la Licitación	SEGUNDO PROCEDIMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO DE CALDERETA, PLANTA DE EMERGENCIA, ELEVADORES, ENTRE OTROS
Volumen a adquirir	CONCEPTO ÚNICO
Visita a instalaciones	NO APLICA
Junta de aclaraciones	15 DE JUNIO DE 2020 A LAS 11:00 HRS.
Presentación y apertura de proposiciones	17 DE JUNIO DE 2020 A LAS 11:00 HRS.
Fallo	19 DE JUNIO DE 2020 A LAS 13:00 HRS.

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, A 08 DE JUNIO DE 2020

**L.A.P. PATRICIA MARCELA GONZÁLEZ VALENCIA
PRESIDENTA DEL COMITÉ
RÚBRICA**

Derechos Enterados. 04-06-2020



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.****Licitaciones Públicas
Convocatoria No. 004/2020**

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo en su Artículo 108, y de conformidad con los artículos 36, 37 y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y su Reglamento en vigor, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a los recursos autorizados por la Subsecretaria de Programación y la Dirección General de Programación de la Secretaría de Finanzas Publicas de Gobierno del Estado de Hidalgo, mediante oficios Nos. **SEFINP-A-FEIEF/GI-2016-1508-01860** y **SEFINP-A-FAFEF/GI-2020-1509-00184**, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de Inscripción y Obtención de bases	Fecha y hora de Visita al lugar de los trabajos	Fecha y hora de Junta de aclaraciones	Fecha y hora de presentación y apertura de proposiciones
EO-SOPOT-N8-2020	\$ 400.00	12-junio-2020	12-junio-2020 10:00 horas	15-junio-2020 12:00 horas	19-junio-2020 10:00 horas
EO-SOPOT-N9-2020	\$ 400.00	12-junio-2020	12-junio-2020 10:00 horas	15-junio-2020 13:00 horas	19-junio-2020 11:00 horas

Lugar y Descripción general de las obras:	Plazo de Ejecución	Fecha Estimada de inicio	Fecha Estimada de terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
Remodelación de oficinas de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental; ubicada en la localidad y Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.	63 Días Naturales	06-julio-2020	06-septiembre-2020	\$500,000.00
Terminación de las instalaciones del Polideportivo PLATAH; ubicada en la localidad y Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.	63 Días Naturales	06-julio-2020	06-septiembre-2020	\$1,450,000.00

I. Venta de Bases

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en la página de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial: s-obraspublicas.hidalgo.gob.mx y para consulta y venta en las oficinas de la Dirección General de Administración de Programas de Obra, de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, sita en Carretera México - Pachuca Km. 87.5 Ex - Centro Minero edificio II - B planta baja, Col. Venta Prieta, C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hgo. Tel. (01-771) 717-8000 Ext. 8681, 8747, 8742 y Tel. y fax (01-771) 717 8045; Costo y Forma de pago: Para pagar el costo de las Bases deberá acudir a las oficinas de la convocante a partir del día 08 de junio del año en curso y hasta la fecha límite arriba indicada en días y horas hábiles.

II. Requisitos de participación

- 1.- Los requisitos que deberán cumplir los interesados en cuanto a su capacidad técnica, económica, financiera y especialidad requerida, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos que están indicados en los puntos 6.1 y 6.2, de las bases de las licitaciones.
- 2.- Los licitantes participantes deberán contar con Registro Estatal de Contratista de la Administración Pública Estatal, el cual deberá estar vigente y contar con la clasificación correspondiente **que se indica en las bases de las licitaciones.**
- 3.- No podrán participar en estas licitaciones, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

III. Visita al lugar de la Obra

* El lugar de reunión de los participantes, será en: **El lugar indicado en las bases de las licitaciones.**



IV. Junta de aclaraciones

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en: la Sala de exsecretarios de esta **Secretaría**.

V. Presentación y apertura de proposiciones

- * Se llevarán a cabo en el lugar señalado en la junta de aclaraciones.

VI. Anticipos

- * Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del 10% (diez por ciento) de la asignación contratada y para la compra de materiales y demás insumos, se otorgará un anticipo del 20% (veinte por ciento) de la asignación contratada.

VII. Criterios de Evaluación

Como lo establece el Art. 44 de la Ley, la convocante establece los criterios para determinar la solvencia de las propuestas, en el capítulo IV.- Evaluación y Adjudicación de las Bases de Licitaciones.

Así mismo el Art. 44 de la Ley, establece que: Una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitaciones, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.

Pachuca de Soto, Hidalgo a 08 de junio de 2020.

ING. ANDRÉS ZUVIRI GUZMÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE OBRA
Rúbrica

Derechos Enterados. 03-06-2020



MUNICIPIO DE APAN

De conformidad con los artículos 33, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número. PM/TM/CYA/LP/001/2020, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en la página de internet: www.apan.gob.mx y para consulta y obtención gratuita en: PALACIO MUNICIPAL S/N COL CENTRO, MUNICIPIO DE APAN, HGO. C.P. 43900, TELEFONO: 7489123647, el día 08 al 11 de junio del año en curso de las 9:00hrs. a las 14:00hrs.

Objeto de la Licitación	ADQUISICION DE VESTUARIO Y UNIFORMES
Volumen a adquirir	10 PARTIDAS
Visita a instalaciones	NO APLICA
Junta de aclaraciones	12/06/2020 HORA: 9:00 HRS
Presentación y apertura de proposiciones	16/06/2020 HORA: 9:00 HRS
Fallo	16/06/2020 HORA: 11:00 HRS

APAN, HIDALGO, A 08 DE JUNIO DE 2020

RÚBRICA.
C. MARIA ANTONIETA DE LOS ANGELES ANAYA ORTEGA

Derechos Enterados. 03-06-2020



MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 002-2020.
Licitación Pública

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo en su Artículo 108, y de conformidad con los artículos 36, 37 y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a los recursos autorizados por la Secretaría de Finanzas Públicas, mediante oficio No. SEFINP-V-FAISM/GI-2020-028-012 de fecha 22 de MAYO de 2020, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de Inscripción y Adquisición de bases	Fecha y hora de Visita al lugar de la obra	Fecha y hora de Junta de aclaraciones	Fecha y hora de presentación y apertura de proposiciones
PMH-2020-LP-FAISM-002	\$ 400.00	12 DE JUNIO DE 2020	12 DE JUNIO 2020 09:00 HRS	15 DE JUNIO 2020 09:00 HRS	19 DE JUNIO 2020 09:00 HRS
Lugar y Descripción general de la obra		Plazo de Ejecución	Fecha Estimada de inicio	Fecha Estimada de terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LIMONARIA COACUILCO, EN LA LOCALIDAD DE COACUILCO, HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO.		90 DIAS NATURALES	20 DE JUNIO DE 2020.	17 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	\$ 411,000.00

I. Venta de Bases

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta la página de internet: www.Huejutla.gob.mx y para consulta y venta en las oficinas de la convocante, sita: Secretaria de Obras Públicas, de Lunes a Viernes de 09:00 AM a 15:00 PM. La forma de pago será la siguiente: en la convocante deberá efectuarse con cheque certificado, de caja o en efectivo a favor de Municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo (este pago no es reembolsable).

II. Requisitos de participación

- 1.- Los requisitos que deberán cumplir los interesados en cuanto a su capacidad técnica, económica, financiera y especialidad requerida, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos están indicados en los puntos 4.1, 4.2 y 4.3, de las bases de la licitación.
- 2.- Los licitantes participantes deberán estar inscritos en el Padrón de Contratistas de la Administración Pública Estatal, el cual deberá estar vigente y contar con la clasificación correspondiente a SEGÚN BASES.

III. Visita al lugar de la Obra

* El lugar de reunión de los participantes, será en: la Secretaria de Obras Públicas.

IV. Junta de aclaraciones

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo en: la Sala de Juntas de este Municipio.

V. Presentación y apertura de proposiciones

* Se llevarán a cabo en el lugar señalado para la junta de aclaraciones.

VI. Anticipos

* Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del 10% (Diez Por ciento) de la asignación contratada, y para la compra de materiales y demás insumos se otorgará un anticipo del 20% (Veinte Por ciento) de la asignación contratada.



VII. Criterios de Evaluación

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará un dictamen y emitirá el fallo correspondiente, mediante el cual el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- * No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- * No podrán participar en esta licitación, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

Huejutla de Reyes Hidalgo, a 08 de JUNIO de 2020

C. RAÚL BADILLO RAMIREZ.
RÚBRICA

Derechos Enterados. 03-06-2020



MUNICIPIO DE TASQUILLO HIDALGO

De conformidad con los artículos 33, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número MTA-DES/LIC.001/2020, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en la página de internet: www.tasquillo.gob.mx y para consulta y obtención gratuita en: área de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Tasquillo Hidalgo, teléfono: (759) 723-5553 ext. 110, los días 08 al 11 de junio del año en curso, de las 08:00 a las 13:00 horas.

Objeto de la Licitación	Adquisición de despensas.
Volumen a adquirir	Partida única.
Junta de aclaraciones	12 de junio de 2020 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	16 de junio de 2020 a las 10:00 horas.
Fallo	17 de junio de 2020 a las 11:00 horas

TASQUILLO HIDALGO, A 08 DE JUNIO DE 2020

PROFA. MÍRIAM RAMÍREZ MENDOZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ
RÚBRICA

Derechos Enterados. 04-06-2020



Este ejemplar fue impreso bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo** con el medio ambiente, utilizando papel certificado y 100% reciclado (artículo 31 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).



Reciclado
Contribuyendo al uso responsable
de los recursos forestales.

Cert no.
www.fsc.org
© 1996 Forest Stewardship Council

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



Para la reproducción, reimpresión, copia, escaneo, digitalización de la publicación por particulares, ya sea impreso, magnético, óptico o electrónico, se requiere autorización por escrito del Coordinador General Jurídico, así como el visto bueno del Director, en caso contrario carecerán de legitimidad (artículo 5 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

El portal web <http://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

